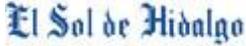




**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

29 DE FEBRERO 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Cayó abuelo asesino"
	"Penchyna, la propuesta de EPN para el Infonavit"
	"Ofrecen 50 mil votos al PRI en las elecciones"
	"INCERTIDUMBRE Y PREOCUPACIÓN POR RECORTE EN PEMEX"
	"Llaman atención del IEEH "
	"Para candidatos a alcaldes ¡Rechazo al dedazo!"
	"Suman 3 defunciones por influenza; Salud alerta"
	"APOYA OLVERA; NO HABRÁ HUELGA"
	"Cancela tribunal electoral designaciones en el IEEH"
	"Paga el gobierno millones en viajes VIP"
	"Costará 144 mdp el Constituyente"
	"Senado baja gasto, pero crea plazas"
	"Mineras sacaron la vuelta al pago de derechos: ASF"

INSTITUCIONAL

Agenda Hidalguense-IEEH aprueba dos coaliciones: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), que preside la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria para aprobar los registros de las dos coaliciones que fueron presentadas en días pasados para la elección de Ayuntamientos. En este sentido el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó al pleno los dos proyectos de acuerdo propuestos por la presidencia, en donde se aceptaron la solicitudes de registro de las coaliciones para contender Ayuntamientos, de "UN HIDALGO CON RUMBO" que integran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; mencionando que con respecto a los requisitos establecidos se observó que los Partidos Políticos solicitantes presentaron diversa documentación que les acredita contar con autorización para efectuar el convenio de coalición. En virtud de los razonamientos plasmados en el análisis de todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, resulta procedente conceder el registro a esta coalición. En cuanto a la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el Secretario Ejecutivo leyó el acuerdo en donde se establece que estos Partidos Políticos exhibieron original del convenio de Coalición Parcial, además cumplen con lo establecido en virtud de presentar diversa documentación expedida por sus órganos facultados, en donde se les autoriza efectuar el convenio de coalición, así como postular y registrar, como coalición parcial, a candidatas y candidatos para la integración de los ayuntamientos. En este contexto, resulta procedente conceder el registro a

Unidad de Comunicación Social

la Coalición Parcial de estos entes políticos. El representante del Partido MORENA solicitó a la Consejera Presidenta le fuera facilitado a la mayor brevedad posible copias certificadas del convenio de la coalición de "UN HIDALGO CON RUMBO". Por su parte el representante de Movimiento Ciudadano, también solicitó a la Consejera Presidenta copias certificadas del convenio de la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", objetando que el Partido de la Revolución Democrática está violando la ley al celebrar esta coalición en estos comicios; pues ya había celebrado una coalición con el Partido del Trabajo. Durante la sesión también se aprobó el Proyecto de Resolución propuesto por la Comisión Permanente Jurídica, por el cual se resolvió el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente número IEE/REV/01/2016 que establece que con fecha 22 de febrero de la presente anualidad a las 17:22 horas, se presentó en las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de Huichapan Hidalgo el ciudadano José Luis Arroyave Hernández en su calidad de aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Presidente Propietario del citado Municipio, a presentar recurso de revisión en el cual impugna el acuerdo HUI/007/2016 de fecha 18 de febrero del presente año, que otorga constancia de aspirante a Candidato Independiente para Presidente del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo al ciudadano Humberto Endonio Salinas. La Secretaría Ejecutiva, en misma fecha dictó acuerdo en el que se registraron las constancias remitidas por el Consejo Municipal Electoral de Huichapan, y ordenó que se formara el expediente respectivo, bajo el número IEE/REV/001/2016. Por lo que se resolvió que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral ha sido competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión; y con base en los razonamientos lógico-jurídicos establecidos en los considerandos de esta Resolución, se declaran inoperantes los agravios vertidos por la parte actora en su escrito inicial y se confirma el acuerdo número HUI/007/2016 aprobado por el Consejo Municipal de Huichapan, Hidalgo de fecha 18 de febrero del 2016. **(Redacción, página web)**

Criterio-Y el IEE defiende trabajo de selección: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, defendió el trabajo realizado por el Consejo General para realizar los nombramientos en los Consejos Electorales Municipales. Vázquez fue cuestionada tras la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que ayer revocó por unanimidad el nombramiento de tres consejeros y la coordinadora del Consejo Municipal de Actopan. Al ser entrevistada tras la sección extraordinaria del domingo, dijo que aún desconocía el sentido de la resolución del tribunal. "Tenemos que analizar la resolución del tribunal, no la hemos visto todavía". "Se llevó a cabo el procedimiento tal cual se marcaba, no tengo ningún otro comentario más que nos apegamos estrictamente a la normativa", sostuvo la encargada del instituto comicial pese a que el TEEH afirmó que el IEE no consideró el principio de paridad de género, entre otras irregularidades. La consejera presidenta reiteró su defensa al trabajo realizado por las diferentes áreas del órgano electoral, al tiempo que rechazó que los consejeros locales nombrados sean recomendados. "(Respeto la labor del tribunal), sin embargo, yo defiendo el trabajo que se hace en el instituto, un trabajo muy profesional y apegado a los lineamientos", sostuvo. Durante la sesión extraordinaria de ayer el consejo general del IEE aprobó las solicitudes de registro de coalición para la elección de ayuntamientos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM). La coalición contempla 39 municipios. También avaló la solicitud de registro de la alianza que realizaron los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) para contender por 50 alcaldías. **(Yjuvenill Torres, página 06)**

Milenio-Rechaza IEEH omisiones en la designación de consejeros: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez rechazó omisiones y violaciones en la selección y designación de los integrantes de los consejos electorales municipales y no descartó la posibilidad de apelar la determinación del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), que ordenó la revocación de cuatro nombramientos en las estructuras municipales de Actopan. Aseguró que los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) no establecen que para tales designaciones deban garantizar la paridad de género, sin embargo indicó que revisarán la resolución del pleno jurisdiccional en materia electoral para determinar lo conducente. La consejera presidenta señaló que los lineamientos del organismo electoral nacional no aplican para la estructura técnico administrativa ni para los coordinadores, al ser facultades de la Secretaría Ejecutiva y de la presidencia, respectivamente; añadió que los criterios del INE se emplean para los nombramientos del secretario ejecutivo, direcciones ejecutivas y los consejeros y consejeras municipales distritales. "En una estricta aplicación de los lineamientos se llevo a cabo el procedimiento tal cual se marcaban, se hicieron los grupos de trabajo y mis compañeros consejeros llevaron a cabo el procedimiento en atención a los lineamientos, nos apegamos estrictamente en los lineamientos; sin embargo no hay el entendimiento en la forma

Unidad de Comunicación Social

y en el sentido de colaboración con INE y la aplicación de estos nuevos lineamientos", expresó. Al cuestionarle respecto a la existencia de una posible campaña en contra del IEEH, Vázquez Benítez declaró que es una situación que no debe de ser y que se desacrediten a quienes estamos trabajando bien y lo demuestran, dijo, las evaluaciones que realizó la comisión de vinculación con los organismos públicos locales del INE. "Considero que el trabajo que hicieron mis compañeros consejeros al integrar sus grupos de trabajo fue estrictamente apegada al lineamiento del Instituto Nacional Electoral", insistió. Cabe señalar que el INE señala que los lineamientos pretenden fijar directrices para la selección de funcionarios, en las que se establezca el perfil que deberán cumplir los ciudadanos designados como consejeros electorales distritales y municipales, "procurando la paridad de género y la pluralidad cultural de la entidad, en observancia a los principios rectores de la función electoral, para garantizar su independencia, objetividad e imparcialidad". **(Janet Barragán, página 12)**

Milenio-Prueban solicitudes de coalición para elecciones de alcaldes en la entidad: En sesión extraordinaria el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó las solicitudes de registro de coalición que presentaron los partidos políticos para enfrentar el proceso electoral de ayuntamientos, "Un Hidalgo con Rumbo" convenida entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza, al igual que la alianza "Cambiemos el Rumbo" signada entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los representantes ante el pleno del consejo general del IEEH de Movimiento Ciudadano y Movimiento de Regeneración Nacional, solicitaron copias certificadas de los convenios de coalición avalados, señalaron que el PRD está violando la ley al celebrar dicha coalición toda vez que celebró una alianza con el Partido del Trabajo (PT) para enfrentar la elección por la gubernatura de Hidalgo, situación que la presidenta del organismo electoral, Guillermina Vázquez Benítez descartó al no estar estipulado de esa forma en las leyes locales y federales. El consejo del IEEH resolvió el recurso de revisión interpuesto en el consejo municipal electoral de Huichapan por José Luis Arroyave Hernández en su calidad de aspirante a candidato independiente para el cargo de presidente propietario del citado municipio mediante el que impugna el acuerdo que otorga constancia de aspirante a candidato independiente para presidente del ayuntamiento de Huichapan, a Humberto Endonio Salinas. **(Janet Barragán, página 12)**

Crónica-Justifica Vázquez llegada de consejeros a Actopan: Defendió la consejera presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, los nombramientos de consejeros municipales que realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral (IEEH), pues "fueron estrictamente apegados a los lineamientos y normativa que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE)". El Tribunal Electoral del Estado (TEEH) revocó la designación de tres funcionarios del Consejo Municipal de Actopan e integrantes de la estructura técnico-administrativa en esa demarcación, ya que los magistrados consideraron que el IEEH incumplió con paridad de género y no efectuó una valoración objetiva de currículos. Cuestionada al respecto, la presidenta del instituto indicó que esperarán la notificación del tribunal para valorar la sentencia; sin embargo, reiteró que en todo momento respetaron los criterios que emitió el INE para designación de integrantes del Consejo Municipal de Actopan. "Los lineamientos del INE únicamente vienen en el sentido de nombramientos para el secretario Ejecutivo, direcciones ejecutivas y consejeros distritales y municipales, no aplica para la estructura técnico-administrativa, ni para coordinadores". Pese a que el TEEH ordenó la destitución de tres consejeros municipales en Actopan, Vázquez Benítez respaldó los nombramientos que efectuaron en enero pasado, además de insistir sobre el buen desempeño del IEEH. "Definitivamente no veo que el INE atraiga el proceso electoral de Hidalgo". Previamente, en sesión del Consejo General del IEEH, aprobaron las solicitudes de convenio de coalición para el proceso comicial de ayuntamientos, "Un Hidalgo con Rumbo", que integran Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) en 39 municipios, así como "Cambiemos el Rumbo", conformada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), que participarán unidos en 50 demarcaciones. El secretario Ejecutivo del Consejo General, Jerónimo Castillo, informó que los partidos políticos presentaron documentación correspondiente para acreditar las respectivas alianzas ante el organismo. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Unidad de Comunicación Social

El Independiente-Aprueba IEE coaliciones para municipios: Luego que los partidos modificaron sus convenios de coalición, el consejo general del Instituto Estatal Electoral (IEE) aprobó el registro de dos alianzas para los comicios de presidentes municipales. Durante sesión celebrada ayer, los consejeros electorales avalaron la coalición Cambiemos el Rumbo integrada por PRD y PAN, para 50 ayuntamientos, así como la alianza PRI-Verde-Panal, Un Hidalgo con Rumbo, en 39 municipios. En anterior sesión del PAN fueron retirados de la coalición Tolcayuca y Huehuetla, municipios que en un principio serían encabezados por el sol azteca. Ello porque no hubo acuerdo con la dirigencia tanto del PAN o PRD, luego que puede haber modificaciones siempre y cuando no rebasen los 50 municipios registrados en el IEE. Juan Alejandro Enríquez, secretario de elecciones panista, apuntó en anterior entrevista que hubo ajustes en posiciones de sindicaturas y regidurías, como el caso de Amoloya. Informó que para retirar algún municipio de la alianza es necesaria la intención de alguno de los partidos. Además, Acción Nacional publicó en estrados electrónicos la autorización de la coalición parcial con el PRD para el proceso electoral en el que los habitantes de la entidad elegirán integrantes de los ayuntamientos. **(Víctor Valera, página 05)**

Capital Hidalgo-Aprueban registro de coaliciones para ayuntamientos: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) aprobó el registro de dos coaliciones para el proceso electoral de ayuntamiento. En un primer momento, los consejeros electorales aprobaron la alianza entre el PRI-Verde-PANAL, denominada "Un Hidalgo con Rumbo", para un total de 39 municipios. Asimismo, el pleno electoral dio el aval a la coalición "Cambiemos el rumbo" integrada por los partidos PRD y PAN, para un total de 50 ayuntamientos. En este sentido, el representante de Movimiento Ciudadano mencionó que la alianza entre el PAN y PRD es contraria a la norma, ya que la ley establece que los partidos políticos no pueden celebrar más de una en un mismo proceso; sin embargo, la presidenta le explicó que dicha cita aplica para un mismo proceso, en este caso, se habla de tres elecciones diferentes. Respuesta al TEEH Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, en relación a la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), dijo que aún no han sido notificados; no obstante, aseguró que en todo momento se cuidó el apego a los lineamientos del INE. Descartó una campaña de "des crédito" al trabajo de los nuevos consejeros electorales, y destacó el desempeño de los mismos. Asimismo, desechó movimientos en las distintas áreas del instituto, debido a los constantes errores que se han cometido, entre ellos, el haber dado calidad de aspirante independiente al regidor Armando Mera Olguín. Vázquez Benítez indicó que se le entregaron elementos suficientes al TEEH para poder llevar a cabo una revisión exhaustiva de la documentación. Finalmente, pidió confianza en la integración de los consejos municipales. **(Verónica Ángeles, página 04)**

Cursor en la Noticia-"Un Hidalgo Con Rumbo" PRI, PVEM y PANAL..."Cambiemos El Rumbo" PAN y PRD: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), que preside la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria para aprobar los registros de las dos coaliciones que fueron presentadas en días pasados para la elección de Ayuntamientos. En este sentido el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó al pleno los dos proyectos de acuerdo propuestos por la presidencia, en donde se aceptaron la solicitudes de registro de las coaliciones para contender Ayuntamientos, de "UN HIDALGO CON RUMBO" que integran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; mencionando que con respecto a los requisitos establecidos se observó que los Partidos Políticos solicitantes presentaron diversa documentación que les acredita contar con autorización para efectuar el convenio de coalición. En virtud de los razonamientos plasmados en el análisis de todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, resulta procedente conceder el registro a esta coalición. En cuanto a la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el Secretario Ejecutivo leyó el acuerdo en donde se establece que estos Partidos Políticos exhibieron original del convenio de Coalición Parcial, además cumplen con lo establecido en virtud de presentar diversa documentación expedida por sus órganos facultados, en donde se les autoriza efectuar el convenio de coalición, así como postular y registrar, como coalición parcial, a candidatas y candidatos para la integración de los ayuntamientos. En este contexto, resulta procedente conceder el registro a la Coalición Parcial de estos entes políticos. El representante del Partido MORENA solicitó a la Consejera Presidenta le fuera facilitado a la mayor brevedad posible copias certificadas del convenio de la coalición de "UN HIDALGO CON RUMBO". Por su parte el representante de Movimiento Ciudadano, también solicitó a la Consejera Presidenta copias certificadas del convenio de la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", objetando que el Partido de la Revolución Democrática está violando la ley al celebrar

Unidad de Comunicación Social

esta coalición en estos comicios; pues ya había celebrado una coalición con el Partido del Trabajo. Durante la sesión también se aprobó el Proyecto de Resolución propuesto por la Comisión Permanente Jurídica, por el cual se resolvió el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente número IEE/REV/01/2016 que establece que con fecha 22 de febrero de la presente anualidad a las 17:22 horas, se presentó en las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de Huichapan Hidalgo el ciudadano José Luis Arroyave Hernández en su calidad de aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Presidente Propietario del citado Municipio, a presentar recurso de revisión en el cual impugna el acuerdo HUI/007/2016 de fecha 18 de febrero del presente año, que otorga constancia de aspirante a Candidato Independiente para Presidente del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo al ciudadano Humberto Endonio Salinas. La Secretaria Ejecutiva, en misma fecha dictó acuerdo en el que se registraron las constancias remitidas por el Consejo Municipal Electoral de Huichapan, y ordenó que se formara el expediente respectivo, bajo el número IEE/REV/001/2016. Por lo que se resolvió que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral ha sido competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión; y con base en los razonamientos lógico-jurídicos establecidos en los considerandos de esta Resolución, se declaran inoperantes los agravios vertidos por la parte actora en su escrito inicial y se confirma el acuerdo número HUI/007/2016 aprobado por el Consejo Municipal de Huichapan, Hidalgo de fecha 18 de febrero del 2016. **(Redacción, página web)**

El Sol de Hidalgo-ECHAN abajo ACUERDO del IEE: Quedó sin efecto el nombramiento de un coordinador y tres consejeros electorales municipales del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE) que se desempeñaban en el Consejo Municipal Electoral de Actopan, luego de que ayer el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo encontró que no cumplían con requisitos obligatorios, además de señalar que el órgano público local electoral no atendió la paridad de género en las designaciones. Así lo aprobaron los magistrados electorales locales en su sesión de ayer, con lo que el IEE ahora deberá motivar y fundamentar las razones con las que serán nombrados los nuevos integrantes del Consejo Municipal Electoral de Actopan, en un periodo de tres días hábiles a partir del siguiente en que serán notificados de la sentencia. Quienes dejarán de ser integrantes de ese Consejo son el titular Ausencio Ordóñez Badillo, y los suplentes Armando Segovia Juárez y Socorro Cruz Moreno, debido a que el TEEH no encontró pruebas suficientes de que contaran con experiencia en materia electoral, lo cual, a decir del magistrado presidente del órgano jurisdiccional, sería riesgoso para los comicios. En tanto, a quien fue designada coordinadora electoral, Erika Rivera Mejía, dejará de ser efectivo su nombramiento, toda vez que ese cargo debe recaer en quienes participaron para ser consejero sin conseguirlo, lo cual no ocurrió en este caso, y aunque el IEE argumentó su facultad discrecional para esa designación, no atendió un acuerdo del Instituto Nacional Electoral. Finalmente, en la sesión se estableció que la equidad de género es uno de los parámetros para la designación de consejeros electorales municipales, que no se cumplió en la integración del Consejero Municipal de Actopan, ya que lo integran 4 hombres y dos mujeres. La presidenta del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Guillermina Vázquez Benítez, pidió a la ciudadanía confiar en el actuar del organismo, descartando cualquier destitución en la secretaría y comisiones ejecutivas del organismo tras el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) que revocó el nombramiento de tres consejeros y un coordinador municipales en Actopan al no cumplir con requisitos. Entrevistada después de aprobarse, ayer, el registro de las coaliciones UnHidalgo con Rumbo PRI-PVEM-Panal y Cambiemos el Rumbo PAN-PRD para la elección de ayuntamientos en 39 y 50 municipios, respectivamente, Vázquez Benítez nuevamente aseveró que el Instituto actuó de buena fe, cumplió con lineamientos en la designación y que no será necesario que Instituto Nacional Electoral (INE) se haga cargo de los comicios en desarrollo. Ante los cuestionamiento de los reporteros de la fuente, en relación con las situaciones en que el IEE debe corregir sus acuerdos, como el de dar a un regidor la calidad de aspirante a una candidatura independiente a alcalde, la consejera presidenta señaló que tanto el Consejo General como la secretaría y comisiones ejecutivas, realizan un trabajo profesional y apegado a las leyes electorales. Adelantó que primero debe conocer la resolución del Tribunal a fin de saber qué procedimiento debe aplicarse para esos nombramientos y decidir qué es lo conducente, aunque reconoció que el IEE no puede apelar esa sentencia. Además, dijo que los lineamientos del INE para esas designaciones, no establecen que la experiencia en materia electoral sea determinante, como tampoco impone como obligatoria la equidad de género en la postulación de los consejos municipales, "sin embargo tenemos que analizar la resolución, que aún no conocemos los consejeros". **(Redacción, Ojo: Política)**

Unidad de Comunicación Social

News Hidalgo- Aprueban coaliciones para elección de Ayuntamientos: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), que preside la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria para aprobar los registros de las dos coaliciones que fueron presentadas en días pasados para la elección de Ayuntamientos. En este sentido el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó al pleno los dos proyectos de acuerdo propuestos por la presidencia, en donde se aceptaron la solicitudes de registro de las coaliciones para contender Ayuntamientos, de "UN HIDALGO CON RUMBO" que integran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; mencionando que con respecto a los requisitos establecidos se observó que los Partidos Políticos solicitantes presentaron diversa documentación que les acredita contar con autorización para efectuar el convenio de coalición. En virtud de los razonamientos plasmados en el análisis de todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, resulta procedente conceder el registro a esta coalición. En cuanto a la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el Secretario Ejecutivo leyó el acuerdo en donde se establece que estos Partidos Políticos exhibieron original del convenio de Coalición Parcial, además cumplen con lo establecido en virtud de presentar diversa documentación expedida por sus órganos facultados, en donde se les autoriza efectuar el convenio de coalición, así como postular y registrar, como coalición parcial, a candidatas y candidatos para la integración de los ayuntamientos. En este contexto, resulta procedente conceder el registro a la Coalición Parcial de estos entes políticos. El representante del Partido MORENA solicitó a la Consejera Presidenta le fuera facilitado a la mayor brevedad posible copias certificadas del convenio de la coalición de "UN HIDALGO CON RUMBO". Por su parte el representante de Movimiento Ciudadano, también solicitó a la Consejera Presidenta copias certificadas del convenio de la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", objetando que el Partido de la Revolución Democrática está violando la ley al celebrar esta coalición en estos comicios; pues ya había celebrado una coalición con el Partido del Trabajo. Durante la sesión también se aprobó el Proyecto de Resolución propuesto por la Comisión Permanente Jurídica, por el cual se resolvió el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente número IEE/REV/01/2016 que establece que con fecha 22 de febrero de la presente anualidad a las 17:22 horas, se presentó en las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de Huichapan Hidalgo el ciudadano José Luis Arroyave Hernández en su calidad de aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Presidente Propietario del citado Municipio, a presentar recurso de revisión en el cual impugna el acuerdo HUI/007/2016 de fecha 18 de febrero del presente año, que otorga constancia de aspirante a Candidato Independiente para Presidente del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo al ciudadano Humberto Endonio Salinas. La Secretaria Ejecutiva, en misma fecha dictó acuerdo en el que se registraron las constancias remitidas por el Consejo Municipal Electoral de Huichapan, y ordenó que se formara el expediente respectivo, bajo el número IEE/REV/001/2016. Por lo que se resolvió que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral ha sido competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión; y con base en los razonamientos lógico-jurídicos establecidos en los considerandos de esta Resolución, se declaran inoperantes los agravios vertidos por la parte actora en su escrito inicial y se confirma el acuerdo número HUI/007/2016 aprobado por el Consejo Municipal de Huichapan, Hidalgo de fecha 18 de febrero del 2016. **(Redacción, página web)**

Quadratin-Otro ridículo del IEEH; revocan designación de consejeros electorales: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TRIEEH) declaró sin efecto la designación de un propietario, dos suplentes y la Coordinadora Electoral del Consejo Municipal de Actopan, ya que consideró que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), que preside Guillermina Vázquez transgredió sus propios lineamientos, no motivó y fundamentó las designaciones, además no respetó la paridad de género. En sesión pública éste domingo se discutió el juicio para protección de derechos políticos electorales que interpusieron David Garnica Pacheco y Johana Castro Cardozo, la encargada de la ponencia fue la magistrada Mónica Patricia Mixtega Trejo, que fue aprobada por unanimidad por el resto de los magistrados. Tras la resolución el TRIEEH le notificará al IEEH el cual tendrá tres días para realizar las nuevas designaciones de entre las personas que participaron como aspirantes a integrar el Consejo. Designación Al dar lectura a su ponencia la magistrada expuso que en la designación de Ausencio Ordoñez Badillo, Armado Segovia Juárez y Socorro Cruz Moreno existe una falta de motivación y fundamentación, ya que, si se presume que los integrantes del consejo del IEEH hicieron un estudio sobre los candidatos y las entrevistas, al dar a conocer a quienes se eligió no explicaron los parámetros. En entrevista la magistrada detalló estas personas podrán participar en las nuevas designaciones que haga el IEEH. IEEH designó coordinadora y ésta no se inscribió Sobre el nombramiento de Erika Rivera Mejía como

Unidad de Comunicación Social

coordinadora electoral del distrito municipal de Actopan detalló que el IEEH la eligió cuando esta persona no se registró como aspirante, pese a que dentro del propio acuerdo se establece que la selección del cargo será a partir de las personas que participaron como aspirantes a integrar el consejo municipal que no fueron designadas. La magistrada expresó "no existe una claridad sobre cómo fue esta designación". El nombramiento de Rivera Mejía queda revocado y ella no podrá participar en las nuevas designaciones". Paridad de género De igual forma Mixtega Trejo expuso que al designar a cuatro hombres y dos mujeres se transgredió este principio que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) a los consejos locales en este caso del IEEH. "El propio IEEH detalló que contaba con 12 personas idóneas: seis mujeres y seis hombres sin embargo no cuidó este principio. El designar a más personas de un género puede darse cuando existe número menor de personas que no son consideradas aptas, pero en este caso no fue así" manifestó la magistrada. **(Marisol Flores, página web)**

Quadratin-Paridad de género y experiencia electoral no es obligatorio en el IEEH: La consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Guillermina Vázquez Benítez, afirmó que el trabajo que realizaron al seleccionar a integrantes de los consejos municipales fue profesional, ya que no había obligación de cumplir con la paridad de género, además, se valoraron otros elementos antes que la experiencia en temas electorales. Entrevistada tras la cuarta sesión extraordinaria del consejo general, la funcionaria electoral dijo que aún no han sido notificados por parte del Tribunal Electoral de Hidalgo (TEEH) en donde el día de hoy los magistrados revocaron la designación de un propietario, dos suplentes y la Coordinadora Electoral del Consejo Municipal de Actopan, por no fundar, motivar sus parámetros y no respetar la paridad de género. Cuestionada al respecto, Vázquez Benítez detalló que en los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) no establecen se deba garantizar la paridad de género. En el razonamiento lógico jurídico que realiza la magistrada Mónica Mixtega Tejo detalló que el IEEH reveló había doce personas idóneas para el cargo seis hombre y seis mujeres no obstante designo a cuatro hombres y dos mujeres. Sobre la designación de Ausencio Ordoñez Badillo, Armado Segovia Juárez y Socorro Cruz Moreno como consejeros municipales en Actopan, lo magistrada ponente detalló no cumplieron los requisitos legales como demostrar la experiencia, la consejera presidenta detalló "los lineamientos del IN no marcan que la experiencia sea un requisito indispensable se toman en cuenta otros aspectos". De igual forma precisó que la designación en el caso de la coordinadora Erika Rivera Mejía, que se revocó ya que a pesar de no formar parte de los aspirantes a consejeros, indicó que esa es facultad de la presidencia. "Los lineamientos del INE los nombramientos por parte del Consejo General del IEEH sólo están en el sentido en el sentido de los nombramientos de secretario ejecutivo direcciones ejecutivo, y consejeros y consejeras estatales y municipales, no aplican ni para la estructura técnica administrativa ni para los coordinadores. La estructura técnica administrativa es una propuesta técnica de secretaria ejecutivo y los coordinadores de presidencia" precisó. Abundó que el trabajo de los miembros del IEEH es profesional, que deben esperar la notificación del tribunal para saber que se determinará, así mismo aseveró que la elección no está en riesgo y descartó que el INE deba llevarla a cabo. En la cuarta sesión extraordinaria se aprobaron las coaliciones Un Hidalgo con Rumbo en 39 municipios por lo que quedo como flexible que la integran los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) así como Cambiemos el Rumbo que quedo en 50 municipios y quedo como parcial y se compone por Acción Nacional (PAN) y Revolución Democrática (PRD). **(Marisol Flores, página web)**

Reporte Hidalgo-Aprobadas las coaliciones: "un Hidalgo con Rumbo" del PRI, PVEM y PANAL, "Cambiemos el Rumbo" de PAN y PRD: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), que preside la Consejera Presidenta, Guillermina Vázquez Benítez, llevó a cabo la cuarta sesión extraordinaria para aprobar los registros de las dos coaliciones que fueron presentadas en días pasados para la elección de Ayuntamientos. En este sentido el Secretario Ejecutivo, Jerónimo Castillo Rodríguez leyó al pleno los dos proyectos de acuerdo propuestos por la presidencia, en donde se aceptaron la solicitudes de registro de las coaliciones para contender Ayuntamientos, de "UN HIDALGO CON RUMBO" que integran los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza; mencionando que con respecto a los requisitos establecidos se observó que los Partidos Políticos solicitantes presentaron diversa documentación que les acredita contar con autorización para efectuar el convenio de coalición. En virtud de los razonamientos plasmados en el análisis de todos y cada uno de los requisitos exigidos por la normatividad aplicable, resulta procedente conceder el registro a esta coalición. En cuanto a la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, el Secretario Ejecutivo leyó el acuerdo en donde se establece que estos Partidos Políticos exhibieron

Unidad de Comunicación Social

original del convenio de Coalición Parcial, además cumplen con lo establecido en virtud de presentar diversa documentación expedida por sus órganos facultados, en donde se les autoriza efectuar el convenio de coalición, así como postular y registrar, como coalición parcial, a candidatas y candidatos para la integración de los ayuntamientos. En este contexto, resulta procedente conceder el registro a la Coalición Parcial de estos entes políticos. El representante del Partido MORENA solicitó a la Consejera Presidenta le fuera facilitado a la mayor brevedad posible copias certificadas del convenio de la coalición de "UN HIDALGO CON RUMBO". Por su parte el representante de Movimiento Ciudadano, también solicitó a la Consejera Presidenta copias certificadas del convenio de la coalición "CAMBIEMOS EL RUMBO", objetando que el Partido de la Revolución Democrática está violando la ley al celebrar esta coalición en estos comicios; pues ya había celebrado una coalición con el Partido del Trabajo. Durante la sesión también se aprobó el Proyecto de Resolución propuesto por la Comisión Permanente Jurídica, por el cual se resolvió el Recurso de Revisión radicado bajo el expediente número IEE/REV/01/2016 que establece que con fecha 22 de febrero de la presente anualidad a las 17:22 horas, se presentó en las instalaciones del Consejo Municipal Electoral de Huichapan Hidalgo el ciudadano José Luis Arroyave Hernández en su calidad de aspirante a Candidato Independiente para el cargo de Presidente Propietario del citado Municipio, a presentar recurso de revisión en el cual impugna el acuerdo HUI/007/2016 de fecha 18 de febrero del presente año, que otorga constancia de aspirante a Candidato Independiente para Presidente del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo al ciudadano Humberto Endonio Salinas. La Secretaría Ejecutiva, en misma fecha dictó acuerdo en el que se registraron las constancias remitidas por el Consejo Municipal Electoral de Huichapan, y ordenó que se formara el expediente respectivo, bajo el número IEE/REV/001/2016. Por lo que se resolvió que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral ha sido competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión; y con base en los razonamientos lógico-jurídicos establecidos en los considerandos de esta Resolución, se declaran inoperantes los agravios vertidos por la parte actora en su escrito inicial y se confirma el acuerdo número HUI/007/2016 aprobado por el Consejo Municipal de Huichapan, Hidalgo de fecha 18 de febrero del 2016. **(Redacción, página de Facebook)**

Síntesis-Consejeros, apegados a lineamientos: La actuación de los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo se ha dado en apego a la ley, afirmó la titular del organismo Guillermina Vázquez Benítez, quien aseguró que defenderá el trabajo de sus compañeros. Luego de la cuarta sesión extraordinaria del Consejo General del IEEH, donde se aprobaron las solicitudes de registro de las coaliciones Un Hidalgo con Rumbo y Cambiemos el Rumbo, la funcionaria electoral dijo ser respetuosa de las determinaciones del Tribunal, pero que al conocer la labor de sus compañeros, defenderá su trabajo. "En el IEEH resolveremos hasta conocer a fondo la resolución del Tribunal, y como titular del organismo respeto el trabajo que se hace en el Tribunal, sin embargo yo defiendo el trabajo que hace en el instituto a mi cargo y creo que mis compañeros consejeros también hicieron un trabajo muy profesional y estrictamente apegado a los lineamientos". Tras afirmar que en ese aspecto se actuó de buena fe para la conformación de los Consejos municipales, Vázquez Benítez, aseguró que en los lineamientos del INE, no se establece que en el caso de la equidad se tenga que garantizar que así deba ser, además de referir que el IEEH entregó al TEEH todos los elementos suficientes para la valoración de las decisiones tomadas en la integración de los consejos entre ellos el de Actopan. "Los lineamientos del INE únicamente vienen en el sentido de los nombramientos del secretario y direcciones ejecutivas, así como para los cargos de Consejeros distritales y municipales y no aplica para la estructura técnico administrativa ni coordinadores, porque la estructura técnico-administrativa es propuesta de Secretaría Ejecutiva y los coordinadores una propuesta de Presidencia directamente". Cabe mencionar que en los trabajos de la sesión extraordinaria, se dio lectura y aprobó el proyecto de resolución que propuso la Comisión Permanente Jurídica al peno del Consejo del IEEH para resolver el recurso de revisión radicada en el expediente IEE/REV/01/2016, relativo a la candidatura independiente a la presidencia municipal de Huichapan de José Luis Arroyave Hernández, quien impugna la candidatura por la misma vía de Humberto Endonio Salinas. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-IEEH aprobó alianzas para elecciones de ayuntamientos: El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aprobó las solicitudes de registros de las coaliciones denominadas "Un Hidalgo con Rumbo" conformada por tricolores, turquesas y ecologistas, así como la de "Cambiemos el Rumbo" integrada por amarillos y albiazules para contender en las elecciones de ayuntamientos. Por cumplir con los requisitos de los lineamientos legales, presentar la documentación así como las autorizaciones de los órganos competentes de los respectivos partidos interesados, el Consejo General del IEEH decidió validar y aprobar los registros de las alianzas. Se informó que la coalición integrada por el Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, es del tipo flexible y van por 39 municipios, mientras que la de Acción Nacional con el de la Revolución Democrática, van por 50 municipios en coalición parcial. Movimiento Ciudadano rechazó la coalición del PRD y PAN, cuando el Sol Azteca en el convenio con Partido del Trabajo se comprometió a no ir en otra coalición, que además de violar este acuerdo, se violenta la normatividad electoral que versa en que no se pueden celebrar dos o más coaliciones entre diferentes partidos para un mismo proceso. Guillermina Vázquez Benítez, consejera presidenta del IEEH, aseveró que no son vinculantes los convenios, y son coaliciones distintas por ser elecciones diferentes, por lo que no se viola ninguna normatividad electoral. A su vez, en la ley electoral señala que las coaliciones son para un proceso electoral; pero al conjuntarse tres elecciones deben tomarse como procesos distintos, porque son para la gubernatura, alcaldías y diputaciones locales, de modo que sería ilógico que para uno de estos procesos se coaliguen y para los otros no. De igual manera durante la 4ta Sesión Extraordinaria del mes de febrero del presente año, la Comisión Permanente Jurídica, por falta de recursos legales, descartó la revisión del recurso número IEE/REV/01/2016, promovido por José Luis Arroyave Hernández, aspirante a candidato independiente por la alcaldía de Huichapan, en contra de la legalidad del registro del también aspirante independiente por el mismo municipio, Humberto Endonio Salinas. **(Nelly Téllez, página web)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Analiza PRI perfiles para las municipales: A 97 días de la elección de presidentes municipales, que concurrirá con la de diputados locales y gobernador, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) analiza perfiles para encabezar sus candidaturas y mantenerse como primera fuerza política. En tres bloques, el PRI-que va en coalición con los Partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza en 39 municipios, de los cuales encabezará 22- recibirá registros de aspirantes. El método de selección será una convención de delegados, a excepción de Santiago de Anaya, en la que se registrarán por el mecanismo de usos y costumbres. Tras una investigación con fuentes al interior del partido, Criterio presenta a grupos de aspirantes de los 22 municipios que encabezará el tricolor, de los 39 en los que irá coaligado. En alguno de ellos, posiblemente, recaerá la candidatura. Aunque, como ha ocurrido en otros procesos electorales, es posible que los candidatos sean no militantes, como sucedió con Eleazar García Sánchez, actual edil capitalino. Por Pachuca, para retener ese cargo en Casa Rule, el tricolor analiza los perfiles de José Luis Lima Morales, exdelegado en Hidalgo de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett); Mirna Hernández Morales, secretaria de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano; Ricardo Crespo Arroyo, coordinador del despacho del gobernador, y Víctor Kanam Huebe, delegado del Instituto Nacional de Migración. Por Mineral de la Reforma los principales aspirantes son Mario Cuatopotzo Durán, diputado local; Alberto Escamilla Vital, subsecretario de Gobierno; Guadalupe Villegas Hernández, exsecretario municipal; Raúl Camacho Baños, exdirigente municipal del PRI; Pedro Baños Briseño, exdiputado local; Hemer Mendoza Bermudez, exregidor; Eréndira Mendoza Meza, exregidora, y Verónica Espejel Rivera, exdirigente del PRI. Para recuperar Ixmiquilpan, gobernado por Acción Nacional (PAN), el tricolor tiene entre sus prospectos a María Luisa Pérez Perrusquia, diputada federal suplente; Alejandro González Enciso, dirigente municipal del partido; Roberto Castellanos Monroy, coordinador de Planeación, y a Juan de Dios Hernández Chávez, funcionario estatal. Mientras, por Tulancingo, también a cargo del PAN, están en la contienda interna Alberto Marroquín Morato, exdiputado local; Gerardo Macedo Ortiz, funcionario estatal; Rocío Ruiz de la Barrera, subsecretaria de Educación; Martha García Soto, presidenta del CCC de Tulancingo, y Víctor Velazco Orozco, exdiputado federal. En el caso de Huejutla, que administra el exedil panista Alfredo San Román, quien llegó a la alcaldía por Convergencia (Movimiento Ciudadano), el PRI, según fuentes internas, tiene como prospectos a Octavio Hernández Valencia, notario público; Omar Zerón Flores, diputado local; Said Fayad Ruiz, coordinador regional, y Eugenio Segura Marroquín, exdiputado local. Del resto de municipios donde el instituto

Unidad de Comunicación Social

encabeza coalición, en Acatlán tiene como posibles aspirantes a Adrián Morales Escorcia, dirigente municipal del PRI; Jesús Olvera Rodríguez; Humberto Anaya Olvera, funcionario de gobierno; Cruz Ortiz Trápala, exedil; Benito Olvera Muñoz, secretario municipal, y Jessica Olvera Pérez, dirigente del Movimiento Territorial. En Acaxochitlán, a Elisa Licona Suárez, exdiputada local; Dora Luz Castelán Neri, actual diputada, y Martín Carbajal Romo, exsecretario municipal. En Actopan, a Roberto Núñez Vizzuet, dirigente de la Red Jóvenes por México; Edith Avilés Cano, diputada local; Leonardo Ramírez Gutiérrez, y Reyes Vargas Paredes, exdiputado local. En Apan, a Alma Delia Llaguno Alonso; Saúl Bautista González, funcionario estatal; Juan Antonio Zamora Mendoza, expresidente del PRI municipal, y Rogelio Monroy Ordoñez, exdirigente estatal juvenil. En Atitalaquia, a Felipe de Jesús Rentería Pérez, secretario municipal; Valentín Reyes Hernández, dirigente transportista; Juan Francisco Ordoñez Rojo, exregidor, y Arturo Peña Espino, exfuncionario municipal. En Chapulhuacán, a Juan Carlos Covarrubias, exregidor; Rogelio Melo Martínez, exsecretario municipal; Verónica Ángeles Vargas, exfuncionaria municipal, y Roberto Carlos Guerrero, empresario. Mientras, en Epazoyucan cuenta con Nayeli Barraza Islas, secretaria municipal; Norma Padilla Rodríguez, funcionaria municipal; Julisa Lara Islas, dirigente municipal del PRI, y Omar Samperio Vázquez, funcionario municipal. **(Redacción, página 04)**

Milenio-Elegirán aspirantes a las presidencias (Alejandro Reyes, página 10)

Criterio-Berganza y Guadarrama no tienen calidad moral para pedir voto: Xóchitl: La ex candidata a la gubernatura de Hidalgo Xóchitl Gálvez Ruiz consideró que José Guadarrama Márquez y Francisco Xavier Berganza no tienen "la autoridad moral" para pedir el voto en busca de la transición política, además de pensar que en 2010, cuando ella fue postulada por una alianza entre Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ambos operaron políticamente para el PRI. "Sí recuerdo a Guadarrama sentado conmigo en un café planteándome cosas a cambio (de apoyo), pero como yo no soy una mujer que dé nada a cambio –me pasó aquí en el PAN, nunca me pidieron nada, posiciones, espacios–, yo no puedo transar con eso, entonces nunca más se apareció Guadarrama en mi campaña, y el PRD era el aliado, pues en fin", aseveró en entrevista con MVS noticias después de su participación en la Conmemoración del 119 Aniversario del Natalicio de Manuel Gómez Morin, fundador del Acción Nacional. Cuestionada si prevé que sigan los gobiernos priístas con Omar Fayad, que contendrá contra Guadarrama, del sol azteca, y Berganza, del PAN, la actual jefa delegacional de Miguel Hidalgo respondió: "Yo no veo un candidato de la oposición con la autoridad moral para ganar, con todo respeto. Ni modo, no lo veo, estos dos candidatos aunque sus partidos eran mis aliados, con el caso de Guadarrama del PRD y con Francisco Javier con Convergencia (actualmente Movimiento Ciudadano), pues no se pararon en un acto de campaña; al contrario, tengo la impresión que siempre trabajaron para el PRI desde la oposición y eso lo sabe todo el estado de Hidalgo, entonces con qué autoridad moral hoy pueden decirle a la gente que salgan a apoyar un proyecto cuando ellos tuvieron la oportunidad de apoyar el proyecto". **(Redacción, página 05)**

Criterio-Y dice perredista que tiene posibilidades de triunfar: El candidato electo del PRD a la gubernatura del estado, José Guadarrama Márquez, dijo que su partido es el único de oposición que en 15 años ha logrado gobernar 75 por ciento de los municipios de Hidalgo, además de senadurías, diputaciones federales y locales. Por ello, aseguró, tienen "posibilidad", pues hay condiciones de dar "un giro al estado". "Pocas veces se ha visto que hay esta posibilidad tan favorable para que un partido cercano con el pueblo y la sociedad pueda gobernar diferente", sostuvo el expriista. Tras ser electo como candidato del sol azteca el pasado sábado, reconoció la "unidad" que hubo al interior del consejo electoral del partido, además de la "madurez" que mostraron los liderazgos de Isidro Pedraza Chávez y Valente Martínez Hernández, quienes participaron en el proceso interno de selección del candidato a la gubernatura amarilla. "Somos un partido democrático vivo, activo y con la libertad que requiere una organización política. Por cierto, la telenovela del dedazo, enunciado de quienes a lo largo de 86 años han sumido al estado en la pobreza y la marginalidad (el PRI), tiene que acabar porque el estado va en picada", indicó el también líder del Frente Democrático Hidalguense (FDH). **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Rechaza el Panal dedazos y compadrazgos: Molina: Existen garantías de que en la selección de precandidatos a diputaciones locales y alcaldes quedan descartados el “dedazo” y los “compadrazgos” en el Partido Nueva Alianza (Panal), así lo señaló el dirigente estatal, Eliseo Molina Hernández. Los estatutos internos del instituto político plantean que quienes participen en este proceso local podrán registrarse y será el consejo estatal el que valore cada una de las propuestas internas. Aclaró que no será la dirigencia nacional o estatal la que seleccione precandidatos sino un órgano superior del partido que calificará y autorizará el dictamen de procedencia para aspirantes. Recordó que mantienen pláticas para analizar cada una de las fórmulas a presidentes municipales, para lograr consensos y evitar fracturas en el partido. Las planillas donde el instituto político participa solo se tienen en el proceso de socialización con quienes levantaron la mano y la militancia participa en la toma de decisiones. “En varios municipios la población se interesa en participar de forma activa con Nueva Alianza, lo que permite conformar planillas de consenso”. **(Alberto Quintana, página 09)**
El Sol de Hidalgo-HOY, PANAL TENDRÁ LISTA de CANDIDATOS (Redacción, Ojo: Política)

El Independiente-Oportunidades para la juventud: Movimiento Ciudadano: Los jóvenes no solo son base de Movimiento Ciudadano, sino que pueden ser titulares del proyecto en sus municipios, luego que conforman 45 por ciento del padrón electoral, por lo que pueden marcar la diferencia. Así lo declaró el dirigente estatal Christian Pulido Roldán, quien resaltó la importancia de impulsar nuevos perfiles e ideas. “En Movimiento Ciudadano se abren las puertas a los jóvenes, no solo para echar porras, como se dice coloquialmente, sino a aportar propuestas y trabajo real. No se tienen que venir a formar durante largo tiempo, como en otros institutos, para tener una oportunidad”, aseguró. Durante capacitación de Jóvenes en Movimiento, donde se contó con la presencia de Sergio Gil Rullán, coordinador nacional, el líder naranja indicó que prevalece el apoyo de la Comisión Operativa Nacional. Destacó que en el proceso electoral anterior se dio oportunidad a jóvenes de entre 22 y 29 años, “y en esta megaelección no será la excepción”. Detalló que actualmente se cuenta con perfiles jóvenes en diversos municipios, ejemplo claro en Mineral del Monte, donde Geovani Rodríguez Cruz, de 25 años, encabezará la candidatura. Aseguró que no solo se le apostará a un municipio, sino que se dará total respaldo y apoyo a todos los aspirantes, porque está sumada gente comprometida con sus vecinos, familia y toda la sociedad. “Hoy los jóvenes marcan una gran pauta. En Hidalgo se verá que pisamos fuerte en cada uno de los municipios.” Gil Rullán aclaró que con ayuda de los jóvenes se duplicó la votación en diversos estados del país, al aumentar presencia y triunfos, por lo que invitó a los militantes de Movimiento Ciudadano a demostrar que se puede terminar con la partidocracias. **(Redacción, página 04)**

Uno más Uno-Oportunidades reales para la juventud, en Movimiento Ciudadano (Redacción, página 04)

Capital Hidalgo-Castrejón podría ser candidato a gobernador: El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Encuentro Social (PES), Natividad Castrejón Valdez, no se descarta como candidato a la gubernatura en la entidad para participar en los comicios del próximo 5 de junio. No obstante, señaló que Encuentro Social aún no ha definido si participarán con un candidato a la gubernatura en Hidalgo, destacó que será el Comité Ejecutivo Nacional quien convoque a la comisión política a un debate para tomar la decisión, “estamos en ese diálogo de por qué sí o no participar, estamos a tiempo”. Por otra parte, Castrejón Valdez, dio a conocer que el próximo 5 de marzo presenta las propuestas de los candidos a la dirigencia nacional datos y candidatas a diputaciones locales, “presentaremos el análisis que hemos hecho de cada uno de ellos para que se tome la designación legal y se haga la designación correspondiente”. Aseguró que participarán en los 18 distritos electorales y, por el momento, mencionó que han analizado 12 perfiles para ocupar el cargo. **(Ivet Pasquel, página 04)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Criterio-Dejan TEEH sin efecto designación de tres consejeros en Actopan: El Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) dejó ayer sin efecto las designaciones de un consejero propietario, suplentes y de la coordinadora electoral del Consejo Municipal de Actopan, al considerar que el Instituto Estatal Electoral (IEE) no fundamentó las designaciones, además de no tomar en consideración el principio de paridad de género. La magistrada Mónica Mixtega Trejo expuso que, tras analizar los elementos aportados al expediente TEH-JDC-004/2016, hubo falta de fundamentación en las designaciones de los consejeros Ausencio Ordoñez Badillo, Armado Segovia Juárez y Socorro Cruz Moreno, como propietario y suplentes, respectivamente, debido a que no explicaron los parámetros mediante los que fueron electos, en un proceso de selección que incluyó una entrevista y una serie de estudios, aunado a que existen otros perfiles con mayor preparación académica. Asimismo, dijo que Erika Rivera Mejía, designada coordinadora electoral del distrito de Actopan, no se registró como aspirante, por lo que no existe una claridad sobre cómo fue electa si no participó en el proceso. "Se revocaron los acuerdos para que se fundamenten las razones específicas del porqué de los nombramientos", señaló la magistrada. Sobre el principio de paridad de género, establecido por el Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que el IEE tuvo la posibilidad de haber cumplido con él, pues contaba con 12 aspirantes con el perfil, seis hombres y seis mujeres, pero nombró a cuatro del sexo masculino y sólo dos del femenino. Este juicio para Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano fue promovido por David Garnica Pacheco y Johanna María Castro Cardoza, quienes podrán ser tomados en cuenta por el IEE para los nuevos nombramientos. **(Redacción, página 06)**

Milenio-Revoca TEEH los nombramientos de consejeros municipales electorales (Janet Barragán, página 12)

Crónica-Invalida TEEH designación de funcionarios por el IEEH (Rosa Gabriela Porter, página 03)

El Independiente-Revoca TEEH nombramientos (Víctor Valera, página 05)

Capital Hidalgo-TEEH ordena cambios al IEEH (Verónica Ángeles, página 05)

Plaza Juárez-Revocan nombramientos de tres consejeros y coordinadora (Ma. Del Socorro Ávila, página 05A)

Síntesis-Incumple el IEEH términos legales y paridad: TEEH (Jaime Arenalde, página 03)

Crónica-Desestiman magistrados la queja de los regidores: Declaró el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) el sobreseimiento del juicio de derechos político-electorales, interpuesto por regidores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) del ayuntamiento de Tula, quienes solicitaron información específica sobre presupuesto de egresos 2016, pero sus peticiones fueron extemporáneas. José Luis Rodríguez Higareda, síndico jurídico, así como Paciano Calva Aguilar y otros regidores, presentaron el juicio contra la tesorería municipal y el alcalde de Tula, pues a su consideraron transgredieron su derecho al acceso a la información, luego de que no otorgaron datos contables sobre el presupuesto. El magistrado Javier Lara Salinas, planteó que los tres agravios son improcedentes porque en pruebas exhibidas no existe alguna solicitud formal para requerir información, además de que los regidores promovieron la queja 13 días después del plazo que establece el Código Electoral. Además la cronología de hechos señaló que el síndico y regidores no tuvieron el mínimo interés para allegarse de información, pues nunca sostuvieron acercamientos formales con la tesorera. A favor del proyecto votaron los jueces, Manuel Cruz Martínez, María Luisa Oviedo y Lara Salinas, aunque los magistrados Mónica Mixtega y Raciél García se manifestaron en contra, pues a su criterio el ayuntamiento violó el derecho al acceso a la información. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Unidad de Comunicación Social

PLANO ESTATAL

Criterio-Propone Peña a Penchyna como director de Infonavit: El presidente Enrique Peña Nieto propuso al senador del PRI David Penchyna Grub como nuevo titular del Infonavit. De ser aceptado por la Asamblea General del instituto, el legislador federal sustituirá al también priísta Alejandro Murat, quien se separó del cargo para ser candidato al gobierno de Oaxaca. Con un estilo polémico, que ha desatado roces y hasta enfrentamientos públicos con la oposición, el legislador federal por Hidalgo fue pieza clave para la aprobación de la reforma energética. Este domingo, la presidencia informó que el Jefe del Ejecutivo enviará la propuesta a la Asamblea General del Infonavit para que el senador ocupe la Dirección General. Penchyna Grub deberá solicitar licencia al Senado de la república en la sesión ordinaria del próximo martes. En un comunicado, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que el nuevo titular del Infonavit deberá trabajar para que el sector de la vivienda se convierta en un motor del mercado interno y de la economía nacional. "Deberá seguir con la estrategia de Un Cuarto Más para combatir el hacinamiento e incrementar la plusvalía de las viviendas de los derechohabientes, que fueron construidas con una sola habitación entre 2002 y 2012. "Deberá continuar con la política de inclusión social con créditos para adaptar las viviendas para personas con discapacidad motriz o visual; mantener el programa de rescate de las unidades habitacionales; así como desarrollar esquemas de movilidad hipotecaria y de apoyo a las madres jefas de hogar", señaló. Entre otros cargos, Penchyna fue director de Concertación de Vivienda y Coordinador General Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) cuando era encabezada por Luis Donald Colosio. También ha sido subdirector general del Infonavit y secretario de Desarrollo Económico y Desarrollo Social de Hidalgo. "Penchyna cuenta con una amplia experiencia en el sector legislativo, financiero, social y de vivienda", aseguró Peña Nieto. **(Agencia Reforma, página 09)**

Milenio-Peña propone a Penchyna para dirigir al Infonavit (Fernando Damián, página 13)

Capital Hidalgo-PENCHYUNA AL INFONAVIT (Redacción, página 02)

Crónica-Subraya Salas importancia de congreso para la familia: El Congreso de la Familia que organiza el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH), encabezado por Guadalupe Romero, se consolida como uno de los más importantes del país, afirmó Manuel Salas Olmedo, director del Sistema de Familias Unidas A.C. Estableció que la conexión que existe entre Sistema DIFH con habitantes en estado de vulnerabilidad posibilita abrir la perspectiva de la gente hacia nuevas alternativas para mejorar su entorno social. Al presentar en Pachuca el simposio de la familia alternativa, señaló que México cuenta con destacados foros en los que se aborda el tema de la familia, sus problemáticas y su contexto general, donde destacó al modelo que aplica el gobierno hidalguense en materia familiar. "Lo que se realiza en Hidalgo para recomponer los tejidos rotos de muchas familias, para incidir en integrantes del núcleo familiar, es un trabajo que debe destacarse, pues son experiencias que permiten a integrantes de familias cambiar su perspectiva de vida, así como combatir diversos males que atentan contra el pilar de toda sociedad". Salas Olmedo subrayó que a lo largo de los años en que el Sistema DIF Hidalgo ha organizado este evento, encabezado por destacados e influyentes conferencistas, se ha generado una sinergia de beneficios únicos para las familias, conscientes de que existen problemas, diferencias, muchas veces complicadas y que gracias a las actividades del congreso es posible remediar. **(Milton Cortés, página 05)**

Crónica-Aluja Tulantepec actividades para Congreso de la Familia (Ángel Pacheco, página 22)

PLANO MUNICIPAL

Capital Hidalgo-De Asia traerán piso para Plaza Independencia: El nuevo piso que será colocado en la Plaza Independencia de Pachuca, y que rodeará a todo el Reloj Monumental, así como la pérgola y gran parte del Centro Cultural El Reloj, será traído desde Asia. El piso de granito de tres tonos diferentes y aprobado en su forma de colocación por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) Asia, aún no llega a la capital, a pesar de prometer dicha obra terminada para finales de marzo. De acuerdo con precisiones del alcalde Eleazar García, el contenedor en donde transportarán dicho piso de granito viene por vía marítima y podría tardar más tiempo de lo contemplado. Aclaró que el tema del piso de la plancha de la plaza es lo que más les preocupa; sin embargo, dijo: "esperemos llegue a tiempo desde Asia; la parte interior y todo el Centro Cultural, desde su equipamiento hasta detalles, acabaremos bien". Concluyó que de igual forma, respetarán las recomendaciones del tipo de plantas que se deben colocar en la plaza, las cuales fueron sugeridas por el INBA y el Instituto Nacional de

Unidad de Comunicación Social

Antropología e Historia (INAH). **(Yina Bautista, página 06)**

El Sol de Hidalgo-ALCALDE Eleazar García: "He GENERADO resultados: Eleazar García se siente satisfecho por el trabajo que han realizado, con su equipo de trabajo, en la alcaldía de Pachuca. "Cada cual en lo suyo ha generado resultados". Habla, por supuesto, del acompañamiento que ha tenido de la Asamblea municipal en la toma de decisiones. "A un lado hemos dejado etiquetas de partidos para integrar un equipo de trabajo fuerte, ordenado y responsable". Destaca, sobre todo, el manejo responsable y transparente de las finanzas. "Por segundo año consecutivo no tuvimos una sola observación en la cuenta pública, por parte de la Auditoría Superior del Estado", subraya. Se congratula de haberle dado un nuevo rostro a la capital del estado. Hoy tenemos una ciudad moderna, dice, a la altura de otras que por décadas han figurado como ejemplares, como Puebla o Querétaro. Reconoce que la experiencia de haber sido presidente municipal de Pachuca será inolvidable. A su mente vienen aquellos momentos en que, siendo presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), centro Hidalgo, se le mencionaba como "un posible candidato para Pachuca". Tiempo en el que gobernaba el estado el hoy secretario de Gobernación federal, Miguel Osorio. "Sin duda, un político ejemplar", expresa. "Trabajar cerca de él, durante dos o tres años, le permite a uno aprender", agrega. Señala que fue Osorio quien les donó el terreno donde hoy se albergan las oficinas del sindicato empresarial. Y fue él, también, quien colocó la primera piedra del edificio. Opina, de igual manera, del mandatario Francisco Olvera. "Hemos ido de la mano en nuestros gobiernos. Trabajo honesto, transparente, que le ha dado una nueva cara a nuestro estado", comenta. Eleazar García destaca la labor que han emprendido juntos, con grandes proyectos como la remodelación de la Plaza Independencia. Gracias a su apoyo, afirma, el municipio de Pachuca se está transformando. Empresario exitoso, Eleazar García vive momentos que nunca imaginó. Por ejemplo, como presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), luego de que fue electo en diciembre pasado.. A prueba pone los conocimientos que adquirió en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), campus Hidalgo, donde cursó la carrera de Ingeniería Industrial y de Sistemas. También el aprendizaje en la Maestría en Administración, con especialidad en Negocios Internacionales, y más actualmente lo relacionado con la carrera de Químico Farmacobiólogo, la cual cursó en la Benemérita Universidad de Puebla. De su partido, el PRI, comenta: "Da muestra de buenos gobiernos". Argumenta que en Hidalgo el Revolucionario Institucional trabaja por y para la gente. Por último, responde sobre su futuro: "No hago planes. A ver qué me depara el destino". **(Redacción, Ojo: Política)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Cuaderno para estudiar el viaje

Ramsés Salanueva Rodríguez, promotor cultural, escritor y poeta hidalguense, nacido en el municipio de Actopan en 1972 y ex corresponsal de MILENIO Hidalgo en dos etapas distintas durante la última década, falleció el día de ayer en la ciudad de Pachuca. A Ramsés le aquejó una fuerte infección respiratoria que le produjo neumonía atípica, al menos así quedó en los registros médicos del Hospital General de la capital hidalguense. Escuché su voz por última vez el miércoles 17 de febrero cuando intercambiamos opiniones vía telefónica sobre la época electoral en la entidad. Almorzamos juntos un fin de semana antes mientras transmitían un partido de fútbol que disfrutamos poco. No tanto como la charla y la amistad que nos unió desde 2009 cuando tuvimos el gusto de conocernos. Amable como pocos y disponible siempre para escuchar y atender a un amigo o compañero, disfrutaba más las letras y el arte que el periodismo. Le parecía a veces estar desperdiciando tiempo en notas informativas y coberturas de mítines y campañas, y gozaba en demasía el exponer sus ideas en una hoja en blanco, una servilleta, un trozo de tela, en la mente... la que siempre lo atormentó y a la vez le brindó lucidez para ser un viajero en el tiempo y el espacio. Ramsés no se nos fue, se nos adelantó en la ruta y destino al que hemos sido llamados desde que el hombre es hombre y la tierra es tierra. A ti amigo, escribo en tú cuaderno. En el día anunciado de la Bestia 06-06-06 no hubo desierto del Valle del Mezquital, sino una presencia inefable, proveniente del más allá, que del otro lado es también el inframundo. Para ellos, los invisibles, la realidad es inexacta y quizá efímera. Acá, en nuestra "vida terrenal", son pocos los que entienden cuando ya es tiempo para morir. Soy la estrella de la mañana y la misma serpiente emplumada que trajo las negras maravillas a esta tierra. Soy el infamante, el señalador, el que tiene la llave de la puerta del templo del alba. Soy tu Dios, soy la luz que

Unidad de Comunicación Social

guía, a todo un pueblo en el desierto. "Yo prevalezco soy el principio de la finitud y la conclusión del origen. Yo apartare de ti las fauces del león y tus huellas jamás llegarán a nidos de víbora. Yo te pondré sobre las nubes y te guardaré de los mares embravecidos. Yo seré tu rayo de sol y tu eclipse de luna. Yo acudiré por ti el día de mi retorno. Espera mis señales".

(Eduardo González, página 06)

Plaza Juárez-Alfil Negro...

OMAR, COMO JEFE, LE FIJA RUMBO AL PRI; NI SALTIMBANQUIS NI RECOMENDADOS

Un hecho quedó claro en la elección de OMAR FAYAD como candidato del PRI para gobernador, que en esa calidad adquiere desde ya el cayado de gran guía del PRI y que como tal se dirigió a los miles de partidarios que se dieron cita en el hermoso edificio del Bulevar Colosio, en términos y conceptos, comedidos y bien pensados pero que le fijan rumbo al barco tricolor para los días que vienen de quien es, para usar un término, el capitán por decisión de la militancia y de quienes así lo pensaron en horas y horas de deliberaciones y un momento en que dijeron que el nombre bueno era el del nativo de Téllez, que vaya si tiene el apoyo de los fieles del partido priísta.

OMAR FIJA REGLAS

El lenguaje de OMAR es sencillo, entendible, cercano a la gente, que por lo mismo lo asimilan los presentes, sin mucho problema. En ese sentido tiene mucha lógica que al principio del evento haya dicho que traía un discurso muy bien hecho, redactado con perfección en conceptos y en lenguaje, pero que prefería hablar como siempre "Al estilo Omar", con el lenguaje nacido de adentro, del corazón y de lo que le nació al ver a la gente a los ojos y que por lo mismo, si bien iba a entregar el discurso escrito al partido, lo haría a un lado para dirigirse a los presentes sin papeles de por medio. E hizo bien, porque la gente no está acostumbrada a que Omar les lea discursos, por muy bien hechos que estén, porque los tienen acostumbrados a las intervenciones coloquiales, cercanas, que han creado un estilo muy suyo. Por eso, cuando empezó a hablar de las elecciones que vienen y tocó el tema de las candidaturas municipales, las orejas como que se afinaron para oír qué iba a decir el candidato a gobernador, porque vaya si interesaba el tema, y más de quien tiene el bastón de mando en el PRI. Y Omar no se anduvo por las ramas, fue derecho al tema, y dijo que viene un proceso electoral fuerte, que no es poca cosa, en que para el PRI el reto es con la unidad, pero que en el partido estaba vigente el ejemplo de la candidatura para gobernador en que quienes la buscaron, una vez que se tenía candidato se sumaban institucionales a su partido. Previno, con todas sus palabras, que será la elección de alcaldes la más dura, y que por eso hacía un llamado a toda la militancia, para conservar la lealtad e institucionalidad que da como resultado la unidad que da la fuerza para ganar, y previno al priísmo de Hidalgo para evitar los escenarios en que se dan hasta con la cubeta en peleas que pueden llevar al partido a las derrotas por resquebrajamiento de la unidad. Claro, contundente, Omar Fayad les advirtió que allá afuera hay fuerzas políticas deseosas de recoger cuadros valiosos del PRI para buscar el poder "No se dejen seducir por ninguna fuerza política que no ofrece nada a favor de los municipios, ni provoquen que nos hagan grietas y se metan como la humedad en la desunión del PRI"

NI MIS AMIGOS, NI MIS COMPADRES... NI EL DEDO DEL CANDIDATO

Ante toda la multitud, señaló que deben ser la capacidad y el trabajo los méritos para ser candidatos y nunca el que sean, en su caso, sus amigos o sus compadres, pues ni antes los candidatos a diputados, ni ahora los que sean candidato a alcaldes, serán resultados del dedo flamígero del candidato a gobernador: "Les ofrezco que no intento meter el dedo en la elección de candidatos a alcaldes, no habrá dedazo, el PRI decidirá bajo la premisa de que sean decisiones bien pesadas y bien ponderadas, con el rasero de la equidad de género y de respeto por los jóvenes, en un gran trabajo de Meléndez y Emilse.

NO ES EL DEPORTE DE LA PESCA...

Advirtió, bien claro, que las candidaturas para alcaldes NO SON EL DEPORTE DE LA PESCA, para los vivos que le apuestan a una alcaldía para quedarse con una regiduría o ser síndicos. Y les pidió a esos vivos, que dejen pasar a quienes tienen los méritos y la honradez para esos cargos, pero que no hagan de estas elecciones el deporte de la pesca.

(Adalberto Peralta, página 2A)

Unidad de Comunicación Social

Capital Hidalgo-Por sentido común...

Sábado crucial, como de gloria

"Me he preparado durante más de treinta años para abanderar las aspiraciones de miles de ciudadanos de Hidalgo", exclamó enfático Omar Fayad Meneses, quien formalmente, ya es candidato del Partido Revolucionario Institucional al gobierno de Hidalgo. Fayad entró al escenario político estatal, justo cuando Jesús Murillo asumió la gubernatura. El realmontense, designó al oriundo de Téllez, Zempoala, como titular de Educación Pública en el estado, y a partir de ese momento, el abogado egresado de la UNAM construyó una sólida carrera. En esta lógica política, el próximo 5 de junio, Fayad Meneses estaría en condición de convertirse en el tercer gobernador de la entidad emergido del gabinete de Murillo Karam. Antes, Manuel Ángel Núñez y Miguel Osorio Chong, también ex secretarios estatales murillistas, lograron la posición más importante del cuarto piso en Palacio de Gobierno. "Es un día muy especial", expresó el candidato tricolor, que en tan sólo unas semanas, "arropado" por los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, deberá recorrer los 84 municipios de Hidalgo para proponer, intentar convencer y, desde luego, pedir el voto ciudadano. Pero algo similar deberá hacer José Guadarrama Márquez, quien el fin de semana, recibió el aval de su partido, el de la Revolución Democrática, al unirlo como su abanderado a la gubernatura. Guadarrama, dejó en el camino a su colega de profesión, Isidro Pedraza, profesor egresado de la extinta Escuela Normal Luis Villarreal del Mexe, en la que también estudió el político oriundo de Jacala. Guadarrama, a diferencia de Fayad, Núñez y Osorio, no formó parte del gabinete murillista; sin embargo, sí ejerció cierta influencia en aquella administración, lo hizo mediante personajes como Joel Guerrero y Ramón Flores. Indudablemente, para Guadarrama, el sábado anterior también fue un día especial, pues su condición de candidato de izquierda lo pone una vez más en la carrera por alcanzar un propósito que personalmente viene "acariciando" hace más de 30 años. En términos objetivos, la seriedad en la contienda constitucional por la gubernatura será representada por Fayad y Guadarrama, ambos con experiencia en el Senado, ambos con experiencia en San Lázaro, ambos con experiencia como secretarios de gabinete local, ambos con experiencia en el PRI y ambos conocedores de la realidad social, política y económica del estado. Y, en discordia aparece el ex priísta, ex panista, ex convergente, ex panalista, ex cantante y ex novio de Lucero, Francisco Xavier, convertido hoy en una especie de "ícono" de los saltimbanquis y carta fuerte del débil blanquiazul.

(Edmundo Pineda, página 04)

Vía Libre-Deslinde...

Guadarrama en 3 tiempos

Consumado el proceso interno del Partido de la Revolución Democrática (PRD) donde el senador Isidro Pedraza no ganó el desafío de ser el primer candidato a gobernador de Hidalgo de izquierda, resulta conveniente recurrir a la memoria histórica del porque no se consolida este instituto político en la entidad, hoy con los mayores desprendimientos de sus 25 años. Al candidato del PRD por segunda ocasión, José Guadarrama lo podemos definir en tres tiempos de su carrera política que inicia como alcalde priísta de Jacala: 1.-En 1990 ya consumado "alquimista" en Yucatán pide al gobernador Víctor Manzanilla retire la vigilancia que resguardaba paquetes electorales de las elecciones municipales que daban el triunfo a la panista Ana Rosa Payan, el mandatario se negó, por eso lo "destituyen" el 14 de febrero de 1991. 2.-En 1992, enviado por el PRI como delegado a Michoacán a las elecciones en las que competía por primera vez el PRD llevando como candidato a Cristóbal Arias; el perredismo sufre fuerte represión, al final acusa fraude electoral al ganar el priísta Eduardo Villaseñor que operó José Guadarrama. 3.-En 2001 se denuncia desvío de recursos de Pemex por mil 100 millones de pesos a través del sindicato para la campaña de Francisco Labastida; el perredista Pablo González presenta escrito a la autoridad electoral; mientras en el PRI se dijo que parte de esos recursos los manejó Guadarrama y no los aplicó para comprar votos; en 2003 se incorporó al PRD. Otras etapas se conocen bien en 1986, armó un equipo de espionaje que fracasó al tratar infiltrar la campaña de Adolfo Lugo y en 1998 perdió las internas con Manuel Ángel Núñez, que le quietaron toda probabilidad de gobernar Hidalgo como priísta.

(Alberto Witvrum, página web)

Unidad de Comunicación Social

Crónica-Las Diferencias...

Las diferencias

Como nunca antes las corrientes internas del PRI no se resignan a acatar la voluntad de su dirigencia estatal, que ya los sorprendió con un listado de 12 aspirantes a diputados locales que generó estupor, contrariedad y hasta molestia, pero no confianza. Desde hace varios días en el cuartel general del PRI se presentan comisiones de todos los municipios que o se promueven como los candidatos ideales o se manifiestan en contra de la determinación de dejarle al Panal o al PVEM encabezar en su localidad la alianza. Priistas molestos de Agua Blanca, Singuilucan, San Felipe Orizatlán, entre otros, ya amagaron a la dirigencia estatal con dejar las filas del partido y buscar en otros partidos políticos espacios para contender en las elecciones municipales. En Tasquillo los priistas, encabezados por Fausto Trejo, confirmaron que no dejarán las filas de su partido pero también aclararon que no moverán un dedo para apoyar a la coalición municipal que encabezará Nueva Alianza. La división interna crece al grado de que en su mensaje de este sábado el precandidato tricolor a la gubernatura de Hidalgo, Omar Fayad, se refirió al tema de la selección de candidatos a alcaldes y apeló al orgullo y la lealtad de la militancia. Desafortunadamente para los priistas la existencia de al menos tres "ventanillas" donde los aspirantes a candidatos o promotores de candidatos pueden entregar sus documentos y hasta argumentar en su favor, confunde. Esta multiplicidad de receptorías genera incertidumbre entre unos pero envalentona a otros que, mezquinamente, aseguran que a ellos ya les dijeron que sí.

Ramsés.

Desde esta columna le envié a la familia Salanueva Rodríguez mis condolencias por la muerte de Ramsés. Creo que no hay mejor homenaje a su memoria que hacer lo que más le gustaba en esta vida: escribir, leer y reír a carcajadas. Vayan pues estas estridencias hacia ti Ram. El Valle del Mezquital nuestra tierra, nuestra vida, nuestra tumba. ¡Hasta pronto hermano!

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

EN MEMORIA DE FRIDA SHERLIN

Ser padre de familia te cambia la vida respecto a la muerte ... sobre todo en lo referente a los hijos. Por eso en lo particular me altera conocer de crímenes como el asesinato de un niño o un adolescente. Y si de por sí esos asesinatos me parecen una pesadilla, enterarme de que fueron cometidos por un familiar de la víctima me resulta una pesadilla atroz. El tema de la insensata muerte de Frida Cherlin, ocurrida la semana pasada, es algo repugnante. De confirmarse la versión de que fue asesinada por suque el aparato abuelo materno en una suerte de venganza contra su hijo y su yerno, el asunto toma tintes realmente dramáticos. Al escribir estas líneas me entero de que las autoridades de Hidalgo han logrado la captura del presunto asesino. Los felicito. Aunque es parte de su trabajo, siempre es reconfortante saber que el aparato gubernamental al que tanto criticamos cumple su trabajo en un lapso razonable de tiempo. Pero éxitos aparte, lo que me preocupa es mucho de lo dicho al principio. ¿Cómo es posible atentar contra una menor de edad? ¿Cómo un abuelo podría atentar contra alguien quien, con seguridad, le tenía absoluta confianza? ¿Dónde están los valores familiares y sociales que debemos compartir? Como padre de tres hijos sólo puedo pedir a las autoridades que hagan todo lo posible para que el culpable, quien fuera que sea, pague su crimen con la mayor severidad posible. Y a la sociedad le pido que reflexione un poco y luego trabaje mucho para mantener los valores que debemos vivir como sociedad.

(Manuel Baeza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que tal como se esperaba, y como ha sucedido siempre mágicamente, la huelga de la **Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo** quedó conjurada en el último minuto, los sindicatos de académicos y administrativos lograron un acuerdo económico con las autoridades universitarias, **Lidia García Anaya** y **Jaime Galindo Jiménez** representantes de los sindicalizados están por firmar el acuerdo en la junta de conciliación y arbitraje para dotar de nuevos beneficios a sus representados.

:Que en **Mineral de la Reforma** se menciona a **Sergio Christian Gutiérrez Vieyra** para quedarse con una de las regidurías en esta localidad, del joven, dicen, va apadrinado y esto le facilitaría las cosas, según comentan al interior del ayuntamiento; este personaje es presidente de la **Fundación Ayúdanos a alimentarnos** y al parecer ya cuenta con presencia en municipios aledaños a **Mineral de la Reforma** por lo que habrá que ver si realmente llega a regidor.

:Que en **Ixmiquilpan** hay fuerte enojo de los habitantes que ahora tienen que pagar doble pasaje para salir del municipio, y es que ante la modificación de paraderos sin previa información a los usuarios varias rutas foráneas dejaron tener opciones para ascenso y descenso de pasajes, dicen que son los transportista locales los que, a la mala, quitaron paraderos para que los viajeros tengan que pagar doble, así que ambas partes entraron en conflicto y dicen defenderán sus derechos.

:Que uno de los principales ejes del crecimiento económico en la entidad es el turismo, **Aunar de la Rocha Waite**, secretario de **Finanzas de Hidalgo** comento que este rubro es de vital importancia y uno de los que crecen con más solides, tan solo en 2015 se lograron casi 8 mil millones de pesos en impuestos por hospedaje, además se ha invertido en promoción del estado por lo que el territorio estatal es cada vez más frecuentado por turistas nacionales y se ha convertido en un set predilecto para series, programas, telenovelas y documentales.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"El presupuesto y monto de la recaudación es transparente y este año vamos a invertir varios millones de pesos a infraestructura turística, y por otro lado, aunque todavía no es la fecha, se tiene que firmar en estos meses el convenio de promoción turística de México"

Aunard de la Rocha Waite

TITULAR DE FINANZAS, SOBRE TURISMO

"Yo creo que va a ser una situación que se puede presentar (los roces), lo hemos visto en otros procesos, desde luego habrá todo el cuidado, la atención, estamos pidiéndole a la gente que está atenta a los municipios, a quienes son nuestros delegados"

Alberto Meléndez Apodaca

DIRIGENTE PRIISTA SOBRE CANDIDATOS

"Es una declaración no de buenos propósitos, sino de propósitos realizables, de propósitos alcanzables, tampoco estamos planteando utopías, pero sí de propósitos realistas y de una situación realista y de propósitos realizables"

Oziel Serrano Salazar

TITULAR DE FUNDACIÓN COLOSIO EN HIDALGO SOBRE PLATAFORMA ELECTORAL PRIISTA

(Redacción, página 06)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-Se dice que...

Que una vez que ya con la Convención Estatal de Delegados se oficializó la candidatura de Omar Fayad Meneses a gobernador del estado del PRI, la dirigencia estatal del partido realiza los preparativos conducentes para el acto de toma de protesta, que se llevará a cabo en la plaza de toros de la capital del estado. Asistirá el presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Manlio Fabio Beltrones Rivera, así como los dirigentes nacionales de los sectores y organizaciones. Se da por hecho la asistencia del secretario de Gobernación y exgobernador del estado, Miguel Ángel Osorio Chong, así como del exgobernador Jesús Murillo Karam y el resto de los exgobernadores. Además, senadores y diputados federales. El evento será el fin de semana y acudirán contingentes priístas de todo el estado.

Que en Xochicoatlán los priístas se dan a la tarea de organizarse para recuperar en la elección municipal de junio próximo el control de la presidencia municipal. Entre los que aspiran a lograr la candidatura tricolor destaca María de Jesús Juárez Hernández. La jornada municipal de hace más de cuatro años dejó en la lona a los priístas; ahora su reto es recuperar el poder y entregar buenas cuentas.

Que la dirigencia estatal del Partido Encuentro Social en el estado se encuentra muy activa, a fin de encontrar y postular perfiles competitivos para presidentes municipales. Tanto su presidente, Natividad Castrejón, como su secretario de organización, Napoleón González, han reiterado que postularán planillas para ayuntamientos en los 84 municipios del estado y no sólo en 70, tal y como en su momento lo declaró el secretario general del partido, David Cárdenas.

Que a partir de esta semana algunos diputados locales, principalmente del PRI, estarán alistando sus maletas para dejar la legislatura, como ávidos chapulines, para participar en las contiendas internas de selección de candidatos a presidentes municipales. Algunos diputados que tienen la ilusión de despachar, en los próximos cuatro años, en algún ayuntamiento son Ismael Gadoth Tapia, por Tula; Javier Amador de la Fuente, por Jacala; Miguel Ángel Romero, de Zacualtipán; Omar Daladier Zerón, de Huejtlá; Pedro Ocampo, por Tecozautla, y Edith Avilés, Actopan, entre otros.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Fiel a los principios universitarios, venció el respeto, la civilidad y la organización colectiva.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

De acuerdo con las opiniones de magistrados del Tribunal Estatal Electoral de Hidalgo hubo anomalías en la selección de consejeros por parte del IEEH para el Comité Municipal de Actopan, por ello anuló el organismo dichas designaciones y llamó la atención, pues desde la perspectiva de los jueces no hubo una adecuada revisión curricular y por ende no puede garantizarse la experiencia en el rubro para un proceso tan importante como el de junio próximo.

(Redacción, primera plana)

Unidad de Comunicación Social

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Onésimo Serrano: Muy activo continúa el delegado de la Sedesol en la entidad. Serrano González demuestra que su amplia experiencia en los diversos cargos ocupados le confiere de igual forma una sensibilidad requerida hacia los sectores que ahora atiende desde la dependencia que encabeza. No conforme con el apoyo que brinda en su propio estado, también sale del país para respaldar a los connacionales que migraron.

Abajo-Alfredo Ahedo: Podría pensarse que, pese a los reiterativos discursos sobre la seguridad en el estado, aún existen diversos temas que rebasan al encargado del rubro en la entidad. Ahedo Mayorga es responsable de garantizar la incidencia mínima de delitos en Hidalgo, pero lo cierto es que cada vez son más los ilícitos y los casos comprobables. A ello debe sumar la reciente fuga de otro preso del Cereso.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

ACCIÓN

En el PRI hidalguense **una de las grandes incógnitas es saber quién será el candidato o candidata al ayuntamiento de Pachuca. Ricardo Crespo Arroyo, actual encargado del Despacho del gobernador Francisco Olvera, tiene una polivalencia política, ya que fue incluido en los sondeos para esta candidatura, también para una de diputado local y hay grillitos que lo ubican como el próximo coordinador de la campaña** del precandidato a la gubernatura, Omar Fayad.

FINALISTAS

Otro activo priista que es finalista **en la selección de candidato a alcalde en Xochiatipan es Rafael Manuel Olvera. Las encuestas recientes lo posicionan bien, además de tener muchos años de trabajo entre las bases, principalmente en el sector campesino. Su origen eminentemente indígena es otro activo representativo** no sólo en su localidad sino en toda la región.

¡COMPÓRTENSE!

El llamado a la institucionalidad y a mantener la unidad por parte del candidato oficial priista a la gubernatura, **Omar Fayad, al recibir su constancia que lo acredita como tal, cayó como balde de agua helada para algunos dirigentes que se aferran a expresar a la menor provocación que no existen conflictos de ningún tipo al interior de ese partido político. Tan necesario era el exhorto que ya en varias demarcaciones tuvieron que bajarle a las grillas con el fin de fortalecerse rumbo a las elecciones de junio. Dicen los que saben que el "jalón de orejas" cimbró a más de uno** en el cubil del bulevar Colosio.

RAMSÉS

Toda la familia de las casas editoriales de *La Crónica de Hoy* en Hidalgo y *Visto Bueno*, lamentan profundamente la desaparición física de nuestro compañero y amigo, Ramsés Salanueva Rodríguez. A la familia de Ramsés nuestro más sentido pésame. Compañero de profesión y amigo del alma, todos en esta, tu casa, te extrañaremos.

(Redacción, página 02)

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo...

Limites a la propaganda gubernamental en periodo de campaña:

El artículo 41 constitucional establece que durante los procesos electorales, al iniciar el periodo de campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, deberá suspenderse toda propaganda gubernamental en medios de comunicación social de los poderes federales, estatales, municipales, de la Ciudad de México y de cualquier otro ente público. Sin embargo, existe una excepción a esta regla al permitirse la difusión de campañas informativas de autoridades electorales, servicios educativos, salud y de protección civil en casos de emergencia. La prohibición y excepción para difundir propaganda gubernamental en periodo de campaña fueron elementos clave de la reforma de 2007 y su objetivo consiste en salvaguardar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda, así como evitar que se influya en las preferencias electorales de la ciudadanía desde las instituciones públicas. La responsabilidad del Estado de mantener informada a la población mientras se respeta la imparcialidad en la contienda sigue siendo un reto mayúsculo y en este año, en el que tendremos trece procesos electorales locales ordinarios, la elección de la Asamblea Constituyente en la Ciudad de México y dos elecciones extraordinarias derivadas de procesos ordinarios celebrados en 2015, el INE emitió distintos instrumentos que permiten determinar los alcances de dicha prohibición. En primer lugar, en noviembre de 2015, el Instituto definió el catálogo de estaciones de radio y televisión que deberán transmitir promocionales de partidos, candidatos independientes y autoridades locales durante los procesos electorales que se realizarán en 2016 integrado por más de 2 mil 900 concesionarios distribuidos a lo largo y ancho del territorio mexicano, quienes durante el periodo de campaña y hasta el día de la jornada electoral, deberán suspender la transmisión de propaganda gubernamental. Ese catálogo se erige como referencia para todos los procesos electorales ordinarios, pero en el caso de la elección del Constituyente de la Ciudad de México y de las dos elecciones extraordinarias locales (Chiautla, Estado de México, y Villahermosa, Tabasco), que restan por celebrar, se emitieron catálogos específicos que cumplen el mismo propósito, pero para el caso particular. Adicionalmente, el pasado 19 de febrero, el Instituto aprobó normas reglamentarias sobre propaganda gubernamental entre las que se destaca que los informes anuales de labores o gestión de los servidores públicos no serán considerados como propaganda, pero no podrán difundirse dentro del periodo de campaña electoral; que la propaganda institucional no podrá contener nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de servidores públicos y que los portales de internet de los entes públicos deberán abstenerse de difundir logros gobierno, sin que ello signifique faltar a sus obligaciones en materia de transparencia. Dentro de las normas emitió las por el INE se plantearon excepciones que se ajustan a los conceptos de educación, salud o protección civil e incluyen campañas informativas específicas de entidades como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Consejo de Promoción Turística de México, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el IMSS, entre otras. De los procesos que sedes ahogarán en este año, los dos extraordinarios comenzaron ya su periodo de campaña, el de Centro, Tabasco que comenzó el 9 de febrero y el Chiautla, Estado de México, que inició el 24. En ambos casos el periodo de campaña culminará el 9 de marzo y la jornada se celebrará el día 13. En el caso de las trece entidades donde habrá elecciones locales, así como en la elección de la Asamblea de la Ciudad de México, a pesar de que tendrán coincidencia en el último día de campaña, que será el miércoles 1 de junio, y en el de la elección, que será el domingo 5 de junio, la variación estará en el arranque de sus respectivos periodos de campaña, que se ajustarán a sus respectivos calendarios electorales. Las campañas son indudablemente uno de los periodos más intensos del proceso electoral y desde el INE se ha hecho un esfuerzo para dotar a los contendientes de un piso parejo y; para emitir reglas que permiten; marcar límites entre la responsabilidad de informar y el respeto a la equidad en la contienda.

(Marco Antonio Baños, Consejero Electoral del INE, página 8A)

Unidad de Comunicación Social

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...

Recortes, petróleo, devaluación

EL PANORAMA NACIONAL es desalentador en medio de crisis financiera que puede traducirse en encarecimiento y pérdida de empleos. **A LOS RECORTES PRESUPUESTALES** por más de 130 mil millones de pesos, anunciados por el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, debe agregarse el repunte de enfermedades respiratorias y la aparición del temible virus de Zika incluso en Veracruz, que es limítrofe con Hidalgo. **POR SI FUERA POCO**, hay que agregar la devaluación del peso y caída del precio del petróleo.

CON TODO, no se prevé una situación grave en el país, en el punto de vista del senador hidalguense David Penchyna. "No veo una catástrofe. Si somos serios y analizamos lo que pasa en el ámbito mundial, no es un tema mexicano. Somos de los pocos países que siguen creciendo. Hay un escenario mundial adverso que vive la humanidad porque hay tasas de crecimiento negativas, recesiones y en ese entorno la economía sigue creciendo, aunque los porcentajes no son satisfactorios". **ASÍ LO** dijo en una reaparición pública tras la postulación de candidato a gobernador del PRI, donde figuró como aspirante con sólida posibilidad. **LA BAJA** del precio del petróleo, asegura, no tiene nada que ver con lo que hacen o dejan de hacer las autoridades mexicanas, "porque vale lo mismo aquí que en China". "En ese sentido, creo que estamos enfrentando esta crisis externa con factores de realidad y responsabilidad financiera. A México le está yendo bien y le irá mejor una vez empiece a ceder la crisis mundial". **POR OTRO LADO**, es evidente que habrá repercusiones negativas en Hidalgo por la incisión al presupuesto federal.

HASTA AHORA el delegado del Centro Hidalgo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Salomón Bulos, seguramente informará de las afectaciones que habría en el plan carretero para este año. **EL TITULAR** nacional de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza, ha confirmado que esa Secretaría es una de las más dañadas por los ajustes. **AHORA FALTA SABER SI** darán marcha atrás a la reconfiguración de la Refinería Miguel Hidalgo.

EL TEMA DE LOS RECORTES despierta inconformidad, pues en Pachuca el dirigente de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, Álvaro López Ríos, anunció movilizaciones en contra de esa política federal porque afectará, según dice, a los más pobres. "Apenas se fue el papa Francisco y se anunció reducción en el gasto público que va a impactar programas sociales y al campo", aseveró, airado, al lado de la líder estatal de esa central, Marta López Ríos. Se recortan, añadió, 100 mil millones de pesos a Pemex, la empresa orgullo de este país, a la cual colocan en la ruta de la quiebra para luego justificar su privatización a empresas transnacionales. . De acuerdo con sus cálculos, se reducirán 10 mil millones de pesos a Sagarpa, donde es titular José Calzada, y en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a cargo de Rosario Robles. **DE ACUERDO CON EL** dirigente de esa organización, el próximo ocho de marzo "20 mil campesinos tomarán la Secretaría de Agricultura federal de la Ciudad de México".

EN EL TURBULENTO paisaje nacional las autoridades de Salud, que encabeza José Narro Robles, desmienten una y otra vez la ocurrencia de una epidemia por influenza. **ENCIMA** hay alertas por el repunte del chikungunya, dengue y el novedosa Zika... **ESTE PARECE** ser uno de los mejores años para Jesús Priego Calva, dirigente en Hidalgo de la Federación de Trabajadores del Estado de Hidalgo. **APARTE DE** tomar posesión del cargo de senador, tras la licencia de Omar Fayad, fue nombrado por el líder nacional de la CTM, Carlos Aceves del Olmo, a un cargo de dirección en la central obrera, lo que satura la agenda el priista de 80 años de edad.

(Alejandro Sierra, página 6A)

Unidad de Comunicación Social

PLANO NACIONAL

El Universal-Paga el gobierno millones en viajes VIP: Después de la revocación del contrato para el Tren de Alta Velocidad México-Querétaro, Gerardo Ruiz Esparza, secretario de Comunicaciones y Transportes, y dos miembros más de su equipo viajaron a China para aligerar la tensión con la empresa que tenía el contrato ganador. Los tres funcionarios se hospedaron en el hotel China World Summit Wing, y dormir ahí cuesta entre seis mil y 12 mil pesos por noche. Al proyecto fallido se le sumaron 605 mil pesos de boletos de avión. En total, ese primer viaje para aminorar el golpe costó 667 mil 414 pesos. Dos semanas más tarde regresarían al país asiático, por tres días, con el mismo objetivo. En total los viajes, incluyendo boletos de avión y hospedaje, costaron más de un millón de pesos. Así, funcionarios gastan en hoteles de cinco estrellas, aviones en *business class*, vacunas en hospitales privados, tintorería, cenas o viajes que no presentan justificación alguna. La Unidad de Periodismo de Datos de **EL UNIVERSAL** consiguió los reportes de 237 viajes internacionales que realizaron 38 funcionarios públicos entre 2012 —todavía del gobierno de Felipe Calderón— y hasta el actual sexenio. Boletos de avión que superan los 250 mil pesos para llegar a lugares como China o los Emiratos Árabes. Facturas de hospedajes de 90 mil pesos por cuatro días en Japón o 50 mil por nueve noches en dos hoteles ubicados en el corazón de Nueva York, además de comidas por 20 mil pesos en París y Londres fueron los gastos de los funcionarios en esos tres años. En total, estos 237 viajes costaron al gobierno federal 14 millones 478 mil pesos. Las secretarías de Relaciones Exteriores, de Comunicaciones y Transportes y Petróleos Mexicanos (Pemex) son algunas de las 27 dependencias que entregaron su información. Entre los gastos extra que pueden facturar los funcionarios también están los servicios de tintorería, propinas, centros de convención y taxis. Enrique Martínez y Martínez, ex titular de Sagarpa, hizo un viaje en marzo de 2015 a Madrid, España. En el formato que entregó a la dependencia incluyó 11 mil 200 pesos por tintorería y lavandería, pero no presentó facturas. **(Daniela Guazo, primero plana)**

La Jornada-Mineras sacaron la vuelta al pago de derechos: ASF: El gobierno federal no recibió en 2014 el pago total o completo por los derechos de 9 mil 170 títulos de concesión en la industria minera, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). La cifra representa más de la tercera parte (36. 4 por ciento) de los 25 mil 104 títulos mineros vigentes ese año para la minería, sector que es considerado por el Banco de México como la quinta fuente de divisas del país, por encima del turismo y debajo de las remesas. Gracias a disposiciones legales aprobadas este siglo, el número de concesiones mineras se disparó 59. 8 por ciento en menos de una década, al pasar de 15 mil 510 en 2007 a 25 mil 104 durante 2014. Las concesiones vigentes este último año ampararon 25. 6 millones de hectáreas, equivalentes a 13 por ciento del territorio nacional, indica la ASF. Sin embargo, en la fiscalización que el organismo realizó a la cuenta pública de 2014 detectó que se reportaron 6 mil 823 títulos de concesión omisos en el pago de derechos sobre concesiones mineras... y 2 mil 347 títulos que presentaron diferencias pagadas de menos. Los casos de omisión de pago de derechos por parte de empresas concesionarias equivalen a 27. 18 por ciento del total de títulos vigentes ese año y otro 9. 34 por ciento correspondió a los que pagaron menos de lo estipulado por la ley. Hasta el 20 de noviembre de 2015, cuando concluyó la auditoría, la Secretaría de Economía (SE) ya había emplazado o cancelado mil 493 concesiones, pero no había iniciado acciones de emplazamiento para la posterior cancelación de las 7 mil 677 restantes, de las cuales no tenía identificadas 7 mil 166 (30 por ciento de todas las vigentes). Tampoco multó a 5 mil 883 concesionarios que fueron omisos en la presentación de informes estadísticos sobre la producción, beneficio y destino de los minerales que extrajeron del subsuelo nacional ni a otros 789 concesionarios que no presentaron informes técnicos. **(Susana Jiménez, primera plana)**

Excélsior-Senado baja gasto, pero crea plazas: Las Senado recortó en 53. 8 millones de pesos la partida presupuestal de la dieta de los senadores y sus asesores. Sin embargo, cada legislador sólo tendrá una afectación de 100 pesos, al pasar de 117 mil 500 pesos en 2015 a 117 mil 400 este año. En contraste, así como decidió tocar por primera vez a la baja la bolsa de las dietas y recortar en 34. 9 millones de pesos el pago de asesores, prevé aumentar 494 plazas administrativas, un alza de 34. 2% respecto del año pasado. Ese movimiento acarreará un aumento de 21. 8 millones de pesos en esta partida presupuestal. Así, tiene previsto pasar de mil 443 plazas que tuvo en 2015 a mil 937 puestos este año; 346 de ellas son de honorarios administrativos, de acuerdo con su manual de percepciones. Disminuye la bolsa que va a la dieta de los legisladores, lo que contrasta con 494 plazas administrativas más. El Senado decidió recortar en 53. 8 millones

Unidad de Comunicación Social

de pesos la bolsa presupuestal que va directa a la dieta de los senadores y sus asesores, pero para evitar que el golpe sea directo al ingreso mensual de los legisladores, que resulta afectado en sólo 100 pesos, disminuyó 18. 3 millones de pesos su aportación al Seguro de Separación Individualizado. Pero así como decidió tocar por primera vez a la baja la bolsa de las dietas de los senadores, de los niveles que tuvo en los últimos siete años, y recortar en 34. 9 millones de pesos el pago de sus asesores, el Senado prevé aumentar en 494 la cifra de las plazas administrativas, lo que implica un crecimiento de 34. 2% respecto al año pasado, y eso traerá consigo un aumento de 21. 8 millones de pesos a la bolsa de los honorarios administrativos. De acuerdo con el Manual de Percepciones de los Senadores y Servidores Públicos de Mando, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en este 2016 la dieta bruta de un senador será de 223 mil 744 pesos, lo cual la coloca por debajo de los niveles logrados en 2014, cuando fue de 234 mil 563 pesos mensuales, mientras que en 2015 fue de 236 mil 64 pesos. **(Leticia Robles de la Rosa, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

¿Por qué ocultar las identidades?

Una especie de omertá (pacto de silencio entre delinquentes de la mafia siciliana) priva entre el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH y el Equipo Argentino de Antropología Forense para no dar a conocer los peritajes en que sustentan sus dichos, coincidentes en la negativa categórica del basurero de Cocula como sitio de la quema de cuerpos de los normalistas de Ayotzinapa, pero abismalmente contrapuestos respecto de si allí fueron o no calcinados cadáveres humanos. Hicieron público un "resumen ejecutivo" manteniendo en secreto los peritajes que dicen poseer, lo cual no obsta para que desinformados y tendenciosos lo tomen como cierto, por más que se desconozca el supuesto soporte científico. Iniciado ya el tercer estudio sobre la quema de esos cuerpos en Cocula, me alarma que la Procuraduría General de la República también le haya entrado al juego de la omertá con el GIEI para no revelar nombres ni perfiles de los expertos que integran el nuevo equipo investigador.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que la salida de David Penchyna de la Cámara de Senadores para convertirse en director general del Infonavit abrió un hueco en la Comisión de Energía, donde tuvo un desempeño clave para sacar adelante la reforma energética. Tras la postulación de Omar Fayad para la candidatura del PRI al gobierno de Hidalgo, Penchyna quiere dejar huella en el instituto que dejó vacante Alejandro Murat para buscar la gubernatura de Oaxaca. Que la candidata al gobierno de Puebla, Blanca Alcalá, anda emproblemada. No ha podido organizar su equipo de campaña y se sospecha que de sus cercanos salen videos de sus viajes en helicóptero. Bueno, hasta le renunció ya quien le coordinaba su campaña, Alejandro Armenta. Que la minuta de reformas a la Ley de Comunicaciones y Transportes para limitar los años de desplazamiento de camiones, tráileres y autobuses aprobada por los diputados será modificada "de fondo" por los senadores. El panista Javier Lozano y el priista Ismael Hernández coinciden en que no hay condiciones económicas para obligar a los camioneros a comprar unidades, cuando muchas reciben mantenimiento que les permite seguir circulando con motores, chasises y otros equipos renovados. Que hoy se registrará el ex priista Carlos Joaquín como candidato de la alianza PAN-PRD a la gubernatura de Quintana Roo. Se prevé un gran acto masivo en el que ambos partidos muestren músculo y dejen ver que la renuncia del subsecretario de Turismo le costará mucho al PRI. Que unos 20 diputados federales priistas cerraron ayer filas con Baltazar Hinojosa, durante su toma de protesta como candidato al gobierno de Tamaulipas. Encabezados por su coordinador, César Camacho, ahí estuvieron, entre otros, Alfredo del Mazo, Carolina Monroy, Mercedes Guillén, Yarith Tannos y Jericó Abramo, cuya presencia en esa entidad será todos los fines de semana. Que hoy, la Secretaría de Educación presentará los Resultados de la Primera Evaluación de Desempeño Docente del ciclo escolar 2015-2016, en una ceremonia en la que participarán Sylvia Schmelkes, consejera presidenta del INEE, y José Reyes, director general del Issste. Será el primer ejercicio de este tipo luego de la aplicación de la reforma educativa. Al menos 12 mil maestros de la CNTE han sido advertidos que

Unidad de Comunicación Social

solo se les dará una oportunidad más para presentar examen.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

**Refrescársela. "Cuídate de la bebida: puede hacerte dispararle al cobrador de impuestos... y fallar".
Robert A. Heinlein**

Las organizaciones que buscan negar el poder de decisión al consumidor declararon demasiado pronto la victoria del impuesto a los gorditos. Afirmaron, sin divulgar la fuente de su cifra, que el consumo de refrescos había disminuido 10 por ciento en el primer año de aplicación. Pidieron a los políticos, por lo tanto, un aumento del impuesto, ahora al 20 por ciento, que no se les concedió, y bloquearon una medida que habría reducido o exentado el gravamen a los refrescos con menor contenido de azúcar. Estas organizaciones, financiadas por fundaciones y políticos extranjeros como el multimillonario estadounidense Michael Bloomberg, han querido utilizar el ejemplo mexicano como prueba de que el impuesto sí funciona para impulsar el impuesto en otros países, como el Reino Unido. Sin embargo, sus cifras son falsas. El consumo no ha bajado en ese monto y menos de manera permanente. Si bien hubo una reducción en el consumo de refrescos, pan dulce y golosinas en un primer momento, los consumidores han absorbido el castigo y reanudado sus patrones de consumo. El mayor cambio ha sido elevar el porcentaje del ingreso que las familias más marginadas utilizan para adquirir estos productos. El impuesto a los gorditos se ha convertido así en un simple impuesto a los pobres. "Las poblaciones con ingresos más bajos no han variado significativamente su consumo desde la entrada en vigor del impuesto, pero [éste] sí ha implicado una pérdida en su poder adquisitivo de productos de la canasta básica", según José Antonio Romero del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México (El Universal, 27. 1. 16). El beneficio a la salud debería medirse por la disminución en el sobrepeso o la obesidad, pero no hay indicación de que estas condiciones se hayan reducido. No hay tampoco cifras sobre el efecto del gravamen en las ventas de alimentos de alto contenido calórico ni hay medición sobre si la baja en el consumo de un alimento o bebida simplemente se ha compensado por una mayor ingesta de otros de igual o mayor contenido calórico, como las garnachas, tacos o quesadillas que no pagan el impuesto. Por eso el éxito se está midiendo simplemente por la supuesta baja en las ventas de refrescos. Según la ANPRAC, la asociación de la industria refresquera nacional, el precio de los refrescos subió 18. 9 por ciento entre enero de 2014 y junio de 2015 mientras que las ventas cayeron 1. 3 por ciento. Estas cifras, afirma la asociación, provienen de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera y del Índice de Precios al Consumidor del INEGI. El refresco en México soporta ya una carga fiscal del 33 por ciento. La disminución en el consumo ha sido sólo temporal, como se ve en las ventas de las empresas del sector. En su informe financiero del cuarto trimestre de 2014 la empresa Coca Cola Femsa reportaba un descenso de 6 por ciento en el volumen de ventas (cajas) en México en comparación con el mismo trimestre de 2013, período en el que en Centroamérica hubo un aumento de 2. 7 por ciento. En el informe del cuarto trimestre del 2015, sin embargo, ya hay un alza. Las ventas de la marca Coca Cola en México subieron 4. 5 por ciento y las de refrescos de sabores 15. 2 por ciento. Curiosamente, "el portafolio de agua personal cayó 2. 0 por ciento y la categoría de agua de garrafón disminuyó 0. 5 por ciento" (esto último en México y Centroamérica). El impuesto a los gorditos sí aumentó la recaudación a costa de los pobres. Pero éste no era, supuestamente, el propósito del gravamen. No ha disminuido el consumo de manera permanente. Tampoco hay indicación de que se hayan reducido ni el sobrepeso ni la obesidad. Este impuesto es ineficiente e injusto. Hay que refrescársela a quienes lo impulsaron.

PAGA NO PAGAR

La Ciudad de México borrará las deudas por consumo de agua de personas en "situación vulnerable". ¿Y los que sí pagaron? Pues qué tontos fueron. En la Ciudad de México lo único que realmente paga es no pagar.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Federalismo a la Peter Pan

¿Queremos gobiernos estatales y municipales responsables? La solución sería descentralizar el cobro de impuestos a los estados y municipios. Eso sí nos convertiría en un país auténticamente federalista. Desde hace mucho tiempo vengo criticando el tipo de federalismo que tenemos en México. Muchos amables lectores piensan, por tanto, que soy un centralista. Por el contrario: estoy a favor del modelo federal de organización política. Creo que los gobiernos funcionan mejor entre más cerca estén de la población. Más en un país tan extenso como el nuestro. No obstante, también pienso que, a lo largo de los años, hemos construido un federalismo disfuncional donde gobernadores y presidentes municipales se comportan como niños que no quieren crecer. El problema de fondo es que los gobiernos locales no cobran impuestos. Durante el sexenio de López Portillo, en los años setenta del siglo pasado, se sustituyeron los tributos locales por el Impuesto al Valor Agregado. El IVA ahora lo cobraría la Federación que le distribuiría recursos a los estados con una fórmula preestablecida. A esta repartición luego le agregarían otros ingresos públicos, siempre con la idea de que el dinero cayera a una bolsa central y se compartiera a los gobiernos locales. De esta forma, llegamos a la situación actual donde prácticamente las entidades federativas y los municipios no cobran impuestos. Algunos estados recaudan algo de impuestos a las nóminas; algunos municipios, del predial. Pero la gran parte de las finanzas locales proviene de las participaciones que distribuye la Federación. Los gobiernos estatales y municipales han venido recibiendo cada vez más dinero a partir del sexenio del presidente Fox. Como los gobiernos federales no tenían mayoría en el Congreso, intercambiaron votos en el Legislativo por mayores bolsas a los estados y municipios. Calderón y Peña siguieron con esta práctica gracias a los altos precios del petróleo. A eso súmese la voracidad de algunos gobernadores y presidentes municipales que, además, endeudaron a sus poblaciones de manera desproporcionada con el aval de la Federación. Maravillosa, entonces, la situación para los gobiernos locales: enormes cantidades de dinero sin cobrar un solo quinto de impuestos. Llegamos al punto, incluso, que hasta dejaron de cobrar los pocos impuestos que recaudaban. Para ganar, muchos candidatos a gobernador prometieron eliminar la tenencia a los automóviles durante sus campañas. Cumplieron. Por eso, hoy, en muchas entidades no se cobra la tenencia, lo cual ha generado, por ejemplo, que cada vez más automóviles de la Ciudad de México, sobre todo de lujo, tengan placas del estado vecino de Morelos donde no pagan dicho impuesto. Nuestro federalismo es de gobernadores y alcaldes que no tienen que realizar esfuerzo fiscal alguno para obtener recursos. Son como niños ricos mimados que reciben enormes cantidades de dinero de un papá federal que los apapacha a cambio de votos en el Poder Legislativo. Y se lo gastan como se les pega la gana. No le rinden cuentas a nadie. Con las enormes sumas que manejan, tienen la capacidad de comprar mayorías en sus congresos. Los diputados locales, cuando llega el momento, autorizan las cuentas públicas sin chistar. Además, la gran mayoría de la prensa local sobrevive de la publicidad gubernamental por lo que no tienen incentivos para hacer reportajes de cómo están gastando sus gobernantes. ¿Queremos gobiernos estatales y municipales responsables? La solución sería descentralizar el cobro de impuestos a los estados y municipios. Eso sí nos convertiría en un país auténticamente federalista. Los contribuyentes en cada entidad comenzarían a responsabilizar a los gobernantes locales de sus resultados y tendrían incentivos para fiscalizar el destino de sus impuestos. Incluso la política fiscal se convertiría en instrumento de competencia entre estados como ocurre en federaciones que funcionan. En Estados Unidos, por ejemplo, cuando una entidad quiere atraer empresas a su territorio, disminuye sus tasas de tributación por debajo de otras. En México, Oaxaca podría lograr un mayor desarrollo económico cobrando menos impuestos que Nuevo León. Desafortunadamente toda esta discusión es teórica porque los gobiernos de estados y municipios no van a dar un paso en esa dirección. Primero se cortan las venas antes de hacerse responsables de cobrar impuestos. Ya se acostumbraron a ser como Peter Pan: niños que no quieren crecer. ¿Para qué si se la pueden pasar a todo dar como infantes ricos mimados por la Federación?

(Leo Zuckermann, página web)

Unidad de Comunicación Social

El Universal-Bajo Reserva...

La red de narcomenudeo en CU

Nos dicen que Jorge Emilio Esquivel Muñoz, alias El Yorch, el presunto narcomenudista que fue detenido por la Procuraduría General de la República y que forma parte del grupo de personas que mantienen tomado el Auditorio Justo Sierra de la UNAM, ha comenzado a revelar detalles de las operaciones que realizan grupos radicales dentro del auditorio. En principio, nos dicen, ha dicho los apodos de los 15 o 20 residentes habituales del inmueble, entre los que se encuentran El Chómpiras, Matsura, Fideo, Guillermin, La Española y El Mario. La red de narcomenudeo en Ciudad Universitaria apenas empieza a revelarse.

Cuidado con el coyotaje

Directivos de medios de comunicación han visto aparecer por sus oficinas a singulares personajes que se han acercado para ofrecer un atractivo negocio. Les prometen incrementar la publicidad gubernamental a cambio de un "módico" 30%. Entre estos Midas de las pautas publicitarias se menciona recurrentemente un nombre: Manuel Alonso Coratella, presidente y director general de AB Estudio de Comunicación e hijo de quien fuera cercanísimo colaborador del entonces presidente Miguel de la Madrid.

La influenza, ¿todo en orden?

Algo está pasando con el tema de la influenza, porque mientras las autoridades mexicanas insisten en que la situación no ha cambiado, en las aerolíneas que vienen de Estados Unidos a México se ha puesto en marcha un protocolo para avisarle a sus pasajeros que tengan cuidado con esa enfermedad. Adicionalmente, la Secretaría de Salud ya comenzó a usar su reserva de medicamentos para este mal y se comenzarán a establecer filtros en escuelas. ¿Estaremos cerca de una alerta epidemiológica, o todo está en orden?

24 estados con juicios orales

Hoy mismo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro Luis María Aguilar Morales, pondrá en funcionamiento el nuevo sistema de justicia penal en nueve estados, con lo que suman ya 24 en todo el país, en los que jueces federales están resolviendo asuntos penales bajo el sistema de oralidad. En la ceremonia de inicio de tareas estarán presentes el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la procuradora general de la República, Arely Gómez González. Nos hacen ver que a la fecha, los jueces federales que operan en 15 estados han celebrado 417 audiencias en los 218 casos penales registrados en poco más de un año. De éstos, solo dos han llegado a la etapa de juicio oral y se ha emitido una sentencia, pues el objetivo del nuevo sistema es no llegar al juicio, sino al acuerdo en las etapas intermedias con la reparación del daño a la víctima. Los nuevos centros de justicia penal federal, que comenzarán a operar hoy, están en Aguascalientes, Colima, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco y la Ciudad de México.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

A la canciller Claudia no le dieron llamado en portada

¿Qué piensan de Trump quienes, como presidentes, tendrían que enfrentarlo cuando quiera cobrarle a México la edificación del muro más ignominioso desde el de Berlín? "Es a la fecha el comentario más agudo del gobierno mexicano..." comienza la nota de Kevin Sullivan y Mary Jordan, publicada ayer en la página cuatro del Washington Post: una entrevista con la secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, acompañada por una recuperación de las expresiones en estos días de los ex presidentes Felipe Calderón y Vicente Fox, y del vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden. El comentario más agudo es sobre Donald Trump. Pese a que el Washington Post llevó como segunda nota de portada la contienda en el Partido Republicano ("La estrategia de Marco Rubio para las votaciones del súper martes es sobrevivir"), la entrevista con la canciller mexicana no mereció siquiera un pequeño llamado. Tampoco fue muy apreciada en la edición digital del diario, que buena parte de la mañana y tarde tuvo como historia principal "Trump es considerablemente peligroso para el Partido

Unidad de Comunicación Social

Republicano, aquí le decimos por qué". Así que si lo que procuró el gobierno del presidente Peña Nieto fue fijar posición frente al inagotable arsenal de injurias y amenazas de quien se sigue fortaleciendo como candidato republicano, parece que no será suficiente. Si se trató de cruzar la frontera con un tronante se acabó la indiferencia y la ambigüedad ante los insultos de Trump, habrá que intentarlo de nuevo. Como sea, queda para el registro que en la última semana de febrero, la canciller Ruiz Massieu perfiló un discurso oficial con dos conceptos claros: *La idea de construir un muro en la frontera es "absurda, poco práctica, ineficiente, incorrecta y nada inteligente". *Cuando dices cosas ignorantes es porque eres un ignorante y un racista. Faltan menos de seis meses para la convención en Cleveland, donde unos 2 mil 500 delegados republicanos podrían elegir, quizá por aclamación, a Trump; y ocho meses para el martes 8 de noviembre, cuando unos 70 millones de estadounidenses podrían instalar en la Casa Blanca a ese tipo "ignorante y racista". ¿Qué piensan de Trump quienes, como presidentes de la República, tendrían que enfrentarlo cuando quiera cobrarle a México la edificación del muro más ignominioso desde el de Berlín? Miguel Ángel Osorio Chong ha dicho algo. Falta escuchar a Luis Videgaray, Aurelio Nuño, Rafael Moreno Valle, Miguel Ángel Mancera. A Andrés Manuel López Obrador, desde luego. Porque así sea en la página cuatro y sin llamada en portada, la canciller Ruiz Massieu entonó por fin aquella estrofa clásica de los Doors, the time to hesitate is through... A bailar, pues.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

NO ES por espantar a nadie, pero en el Sector Salud dicen que la crisis de la influenza no ha pasado. Lo que es peor: que se espera un pico en los contagios para las próximas dos semanas. **DE ACUERDO** con lo que se comenta a puertas cerradas en la Secretaría de Salud, buena parte del problema tiene que ver con un manejo poco adecuado-por no decir erróneo-que se dio en algunas entidades. **Y ES QUE** la escasez del medicamento no es generalizada a nivel nacional, sino sólo en algunos estados... aquellos que no se pusieron las pilas. La prueba, dicen, está en el hecho de que las instituciones fe-de-ra-les sí cuentan con el codiciado Tamiflu.

ES POR ESO que ya andan investigando qué fue lo que falló en lugares como la Ciudad de México y Jalisco. **CURSOS**, talleres, conferencias, adecuaciones de juzgados, contratación de personal... a marchas forzadas pero hoy entra en vigor el Sistema Penal Acusatorio Federal en nueve estados como Ciudad de México, Edomex y Nuevo León. **HABRÁ** que estar al pendiente de lo que hoy se anuncie en la ceremonia, pues quedan sólo 111 días para el 18 de junio, que es la fecha límite para que todo el país entre en vigor el sistema oral.

FINALMENTE la Presidencia de la República corrió el trámite y David Penchyna será el nuevo titular del Infonavit. **SE ESPERA** que mañana mismo el Senado autorice la licencia que presentará el hidalguense, para que esta misma semana tome las riendas de la oficina que dejó Alejandro Murat. **DENTRO** del priismo se considera que Penchyna obtuvo un mero premio de consolación, pues lo que realmente quería era ser candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo. **Y NO ERA** nada descabellada la idea, toda vez que el senador fue quien prácticamente sacó adelante la reforma energética que tanto ansiaba el gobierno federal. **PERO**, por lo visto, algo pasó y los bonos de Penchyna terminaron cayendo tanto como el precio del petróleo y en lugar de irse al Palacio de Gobierno en Pachuca, lo mandaron a Barranca del Muerto... político.

A PROPÓSITO de hidalguenses, si este año José Guadarrama vuelve a perder la gubernatura, habrá que darle el premio a la constancia pues es la quinta vez! que compite. **EL HOY** perredista ha querido ser gobernador de Hidalgo desde hace 30 años cuando era un fiel priista en el gobierno de Guillermo Rossell de la Lama. Al final de ese sexenio, en 1987, le ganó la mano Adolfo Lugo Verduzco. **DESDE** entonces, Guadarrama ha intentado sin éxito llegar al despacho del gobernador, primero como tricolor y, después de 2001, como perredista, gracias al cacicazgo que ha formado con el Frente Democrático Hidalguense. **PESE A** las mañas que una y otra vez se le han documentado, Guadarrama vuelve a ser ahora candidato del PRD, del que es prácticamente dueño en la entidad.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

RESÉNDIZ

EL MALNACIDO



EL PAÍS DEL NUNCA JABAZ

POR SU PÉSIMA ACTUACIÓN

Oscar a Mad Mad Trump, furia en el camino

